

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPUESTA DE POLITICA DE COMERCIALIZACION PARA LAS
COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARITIMA EN EL SALVADOR

Tesis Presentada Por:
EFRAIN FUENTES ALVARENGA

Para Optar Al Grado De
LICENCIADO EN ECONOMIA



FEBRERO 1985

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA :

T
334.68392
F954p

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



DR. MIGUEL ANGEL PARADA
RECTOR

DRA. ANA GLORIA CASTANEDA DE MONTOYA
SECRETARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LIC. CARLOS HUMBERTO HENRIQUEZ
DECANO

LIC. JOSE FERNANDO FLORES
SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR:

PRESIDENTE : LIC. ANTONIO EUGENIO RODRIGUEZ GUERRERO

PRIMER VOCAL : LIC. JOSE ERNESTO SOTO GOMEZ

SEGUNDO VOCAL: LIC. SALVADOR CENTENO RIVERA.

C O N T E N I D O

	Página
1 JUSTIFICACION.....	1
2 OBJETIVOS.....	3
2.1 Objetivo General.....	3
2.2 Objetivo Específico.....	3
3 HIPOTESIS.....	4
4 METODOLOGIA.....	4

CAPITULO I

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION PESQUERA EN EL SALVADOR.

1 MARCO CONCEPTUAL.....	6
2 LA PESCA INDUSTRIAL O TECNIFICADA.....	8
2.1 Industria Camaronera.....	9
2.2 Industria Langostinera.....	14
2.3 Industria Atunera.....	18
2.4 Industria Tiburonera.....	21
3 LA PESCA ARTESANAL	24
3.1 Pesca Artesanal Marina.....	24
3.2 Pesca Artesanal Continental.....	30
4 PISCICULTURA	34
4.1 Piscicultura Comercial.....	35
4.2 Piscicultura Comunal	38

	Página
5 PARTICIPACION COOPERATIVA EN LA PRODUCCION PESQUERA	40
5.1 Cooperativa de Pesca Artesanal Marina.....	40
5.2 Cooperativa de Pesca Artesanal Continental	45
5.3 Cooperativa Piscícola	46

CAPITULO II

SISTEMA DE COMERCIALIZACION ACTUAL DE LAS COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL MARINA.

1 MARCO CONCEPTUAL	50
2 FUNCIONES DE INTERCAMBIO	52
2.1 Compra	52
2.2 Venta	55
3 FUNCIONES FISICAS	56
3.1 Transporte	56
3.2 Almacenamiento y Conservación	57
3.3 Procesamiento	58
3.4 Empaque	59
4 FUNCIONES AUXILIARES	59
4.1 Clasificación	60
4.2 Financiamiento	60
4.3 Aseguros	61
4.4 Información de mercado	61

	Página
5 CANALES DE DISTRIBUCION	62
5.1 Identificación de canales	62
5.2 Formación de Precios y Márgenes de Comercialización	63
6 INGRESOS A COOPERATIVA !.....	66
7 INGRESOS AL PESCADOR ASOCIADO	70

CAPITULO III

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	73
--------------------	----

CAPITULO IV

PROPUESTA DE UNA POLITICA DE COMERCIALIZACION PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARINA DE EL SALVADOR

1 MARCO DE REFERENCIA	78
2 JUSTIFICACION	79
3 DEFINICION DE LA POLITICA	80
4 OBJETIVOS DE LA POLITICA	81
5 ESTRATEGIA	81

	Página
5.1 Mercado	82
5.2 Tecnología	82
5.3 Administración de Recurso	82
5.4 Desarrollo Empresarial	82
5.5 Participación del Estado	83
6 INSTRUMENTOS DE LA POLITICA	83
6.1 Créditos	83
6.2 Sistema de Comercialización	85
6.3 Equipamento	94
6.4 Sistema de Precios	95
6.5 Promoción	97
6.6 Reforzamiento Empresarial	98
6.7 Asistencia Técnica y Capacitación	99
7 METAS	101
7.1 Metas de Compra	101
7.2 Metas de Venta	103
7.3 Metas de Ingreso del Pescador	104
A N E X O S	105
B I B L I O G R A F I A	115

INTRODUCCION

El presente trabajo ha sido elaborado en base al conocimiento de la difícil situación económica en que se encuentra el Pescador Artesanal Marino en El Salvador y persigue aportar una alternativa de solución a uno de los componentes del problema estructural de la Pesca Artesanal.

Este trabajo constituye un aporte de importancia, si se considera la situación actual del Productor Pesquero Artesanal Marino y si se quiere implementar acciones concretas tendientes a mejorar sus condiciones económicas y sociales.

La mayor parte de la información ha sido recabada directamente en las mismas cooperativas, cuyos controles de producción y comercialización son insuficientes, pero éste es un problema que por el momento no es posible solucionar, ya que el manejo de los registros de sus operaciones como parte de la Administración Cooperativa, es un problema limitante en todas las cooperativas, consecuencia del bajo nivel de desarrollo empresarial.

Inicialmente se presenta un análisis de la situación general del Subsector Pesquero y de sus componentes: la Pesca Industrial o Tecnificada, la Pesca Artesanal y la Piscicultura, como parte desarrollada de la acuicultura en el país.

En el segundo Capítulo se presenta el Sistema de Comercialización que operan actualmente las Cooperativas Artesanales Marinas, a través del cual se refleja además de su operación, los ingresos que este sis-

tema genera al productor pesquero asociado, que resultan en niveles muy bajos y no incorpora al pescador a mejores condiciones de vida. En base a lo anterior se logran algunas conclusiones que se presentan en el Capítulo Tercero.

En el Cuarto Capítulo se plantea una política de comercialización que con la creación de una "Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal", implemente un sistema de mercadeo del producto pesquero de las Cooperativas a fin de garantizar un incremento en los ingresos del productor pesquero.

DETALLE DE ANEXOS

No.	NOMBRE DEL CUADRO	Página
1	POTENCIAL HIDRICO PARA LA EXPLOTACION PESQUERA.	104
2	PRODUCCION PESQUERA POR TIPOS DE EXPLOTACION.	104
3	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO 76/81 (MILES DE COLONES).	105
4	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO 76/81 (MILES DE COLONES).	105
5	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SUB-SECTOR PESQUERO DE EL SALVADOR 76/81 (MILES DE COLONES).	106
6	EMPRESAS CAMARONERAS DE EL SALVADOR.	107
7	NUMERO DE SOCIOS Y DETALLE DE EQUIPO DE PRODUCCION EN COOPERATIVAS DE PESCADORES ARTESANALES.	108
8	COOPERATIVAS PESQUERAS ARTESANALES MARINAS DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS.	109
9	DISPONIBILIDAD DE EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS ARTESANALES MARINAS.	110
10	LUGAR DE VENTA Y CANAL DE DISTRIBUCION EN LAS COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARINA.	111

1. JUSTIFICACION .

En El Salvador existe un potencial de cuerpos de agua para la explotación pesquera de 94.2 miles de Km² aproximadamente, distribuidos en 93.7 miles de Km² en el área marina y 0.5 miles de Km² en aguas continentales.¹

Las principales zonas de explotación pesquera la constituyen los lagos, embalses y todo el litoral, sobresaliendo las zonas de pesca en Acajutla, La Libertad, La Herradura, Bahía de Jiquilisco, El Tamarindo y La Unión. La pesca continental captura distintas especies de mojarra principalmente; y la pesca marina, captura una variedad de especies en las zonas denominadas de bajura.

La producción anual en cada tipo de explotación (Industrial y Artesanal), no se ha incrementado durante los últimos 5 años y por el contrario ha experimentado un decrecimiento. Esta disminución es de particular significación por la incidencia directa en la Economía Nacional y particularmente en la alimentación de la población salvadoreña, donde se observa una disminución sensible en el consumo per cápita de productos pesqueros.

El volumen de producción pesquera en el país está constituido por el producto de la Pesca Industrial o tecnificada y la Pesca Artesanal ya que el volumen de la acuicultura no es significativo.

1 CENDEPESCA, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La población salvadoreña, se incrementa anualmente, sin embargo la producción Pesquera ha disminuido considerablemente como resultado del uso irracional de los recursos pesqueros, del limitado desarrollo de las Empresas Pesqueras Artesanales y del deficiente sistema de mercadeo, que por la falta de una política adecuada de comercialización pesquera artesanal no se orienta adecuadamente. Así tenemos que la Pesca Artesanal, por ejemplo disminuyó de 2.1 a 1.0 millones de colones en el período 1976 a 1981.² Esta situación ha conducido hacia un estancamiento de la Pesca Artesanal que se evidencia al analizar la disminución en el consumo de productos pesqueros que para 1974 alcanzaba 1.74Kg., para 1980 disminuyó a 1.48 kg. y para 1982 a 0.80 kg. por habitante por año.³

En cuanto al productor pesquero, es muy importante hacer notar que los ingresos que obtiene por su actividad productiva oscilan entre ¢90.00 y ¢ 260.00 mensuales, los cuales son relativamente bajos, si se analiza que del precio pagado por el consumidor final por el producto pesquero, el productor únicamente recibe un 44% promedio, y cuya causa principal es el deficiente sistema de comercialización, que actualmente se orienta a procurar mayores ingresos a los intermediarios que participan en este proceso.⁴

En vista de lo anteriormente expuesto, es necesario disponer de una política de comercialización que permita mejorar los ingresos al

² Anuarios Pesqueros 1979-1981.

³ CENDEPESCA, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

⁴ Investigación Directa.

Pescador Artesanal, y a su vez ofrezca al consumidor un abastecimiento oportuno del producto pesquero, en calidad adecuada y a precios razonables.

2. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General.

Diseñar una política de comercialización para las Cooperativas de Pesca Artesanal Marítima en El Salvador, cuya implementación incremente los ingresos por su actividad productiva a los Pescadores Artesanales Asociados; sin aumentar el precio al consumidor, mediante un abastecimiento oportuno y en calidad adecuada.

2.2 Objetivos Específicos.

- 1º Diseñar un Sistema de Comercialización Pesquera Artesanal Marítima, que asegure un abastecimiento oportuno, en calidad adecuada, a precios razonables y que genere mayores ingresos al pescador.
- 2º Identificar los actuales canales de distribución a través de los cuales se comercializa la producción de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marítima en El Salvador, a fin de considerar su funcionamiento.
- 3º Cuantificar la producción e ingresos de los Pescadores Artesanales Marítimos Asociados en Cooperativas de Producción, a fin de considerar la remuneración a su trabajo.

3. HIPOTESIS.

3.1 Hipótesis General.

El actual Sistema de Comercialización utilizado por las Cooperativas de Producción Pesquera Artesanal Marítima en El Salvador, no ha generado al pescador asociado los beneficios económicos suficientes, que retribuyen su actividad productiva.

3.2 Hipótesis Específica

1º La modernización del Sistema de Distribución de Productos Pesqueros, utilizado actualmente, puede conducir a incrementar los ingresos del pescador así como a expandir la demanda.

4. METODOLOGIA.

El método aplicado para la elaboración del presente trabajo fue principalmente el deductivo, para lo cual se partió de las premisas siguientes:

- a) La Política de Comercialización Pesquera Artesanal Marítima adolece de limitaciones de cobertura en asistencia técnica e infraestructura de distribución.
- b) A la Pesca Artesanal Marítima no se le ha dado realmente la importancia que reviste para la alimentación de la población salvadoreña.
- c) No ha existido interés real por mejorar las condiciones de vida del pescador artesanal marino

En ciertas partes del trabajo se ha aplicado el método eclético, puesto que a través del conocimiento de los elementos que constituyen la Cooperativa se llegó a tener un conocimiento integral de operación en las fases de Producción y Comercialización, a partir de las cuales se hicieron inferencias de carácter general.

Para cumplir con lo expuesto anteriormente se efectuó investigación de campo, mediante la cual se visitaron Cooperativas Pesqueras Artesanales marítimas, realizando entrevistas con sus directivos, quienes informaron todo lo referente a sus operaciones de producción y comercialización. De esta actividad se obtuvo los resultados que se analizan en este trabajo. Asimismo se realizó investigación bibliográfica de obras de contenido económico, cooperativista y pesquero.

CAPITULO I

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION PESQUERA EN EL SALVADOR

1. MARCO CONCEPTUAL .

La Pesca como actividad productiva ha sido realizada por el hombre desde sus mismos orígenes, ya fuera para su propia subsistencia o la de su comunidad. Su importancia como fuente alimenticia le ha permitido considerable avance tecnológico, a grado de convertirse en la actualidad en un renglón principal para la alimentación en el mundo.

El Sub-sector Pesquero en El Salvador lo constituye la actividad productiva dedicada a la obtención de producción pesquera a través de la Pesca Industrial o Tecnificada, de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura, estos tres sistemas de tecnología pesquera aportan producción destinada al consumo nacional y exportaciones y están regulados por la "Ley General de Actividades Pesqueras"⁵.

La Producción Pesquera en El Salvador se logra mediante una actividad de carácter extractivo conocida como "PESCA", y otra de cultivo denominada "ACUICULTURA".

En la primera la renovación del recurso pesquero se efectúa a través de procesos naturales, sin ninguna intervención del hombre y por ello es que la pesca debe realizarse bajo criterios o normas técni-

⁵ Decreto N° 799 de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 14 de Septiembre de 1981.

cas que no pongan el recurso pesquero en peligro de deterioro ecológico o de extinción de especies; en la segunda, dicho proceso de reproducción es dirigido en forma técnica.

Por otra parte, la Acuicultura o cultivo de organismos acuáticos en el país, solamente ha logrado algún desarrollo en el área de la piscicultura mediante el manejo de estanques y jaulas flotantes.

La Pesca Industrial aporta el 60% aproximadamente a la producción del Sub-sector y la Artesanal el 39.9 %; la Acuicultura aporta un volumen de producción no significativo. Con ello el Sub-sector pesquero contribuye en un 2% al valor bruto de la producción del Sector Agropecuario. ⁶

De la Pesca Industrial, la actividad camaronera es explotada únicamente por grandes empresas de propiedad privada; la pesca atunera no obstante que fue efectuada por grandes embarcaciones y Administración Estatal, y formó parte de un proyecto de grandes magnitudes en donde se preveía que sería dirigida por una empresa de economía mixta, debido a deficiencias tecnológicas, económicas y administrativas no ha podido ser implementada.

Por su parte la Pesca Artesanal es la actividad económica de un sector poblacional numeroso y de escasos recursos radicado en las costas del país y a orillas de lagos, ríos y embalses. La pesca constituye la principal fuente de ingresos, para el pescador y su grupo familiar.

⁶ Anuarios Pesqueros, 1979-1981.

Finalmente la Acuicultura, aunque no genera producción significativa, ya que es una actividad en proceso de gestación, es realizada por empresas privadas, cooperativas y grupos precooperativos.

2. LA PESCA INDUSTRIAL O TECNIFICADA

La pesca del camarón con fines comerciales se inició en El Salvador en el año 1956 con cuatro embarcaciones y utilizando para sus operaciones portuarias el Puerto El Triunfo en El Departamento de Usulután.

Con la denominación de Pesca Industrial o Tecnificada se conoce la actividad pesquera que se realiza "Utilizando Artes y Embarcaciones Mayores" ⁷ o sea que sobrepasan los 10 metros de eslora total y cuya capacidad de carga excede de 1.5 toneladas neta, su autonomía de pesca sobrepasa de cuatro días, y disponen de suficiente capacidad para llevar equipo mecanizado y sistemas de conservación y procesamiento a bordo.⁸

En nuestro país se dedica principalmente a la captura de dos especies demersales; en 1982 se realizó la captura de atún, cuyos volúmenes no fueron significativos y las operaciones no se continuaron.

Por otra parte, la Pesca Industrial o Tecnificada captura una diversidad de especies, que se conocen como "Fauna Acompañante" o "Pesca

⁷ Ley General de las Actividades Pesqueras.

⁸ Centro de Desarrollo Pesquero, MAG. Proyecto de Reglamento de la Ley General de Actividades Pesqueras.

Incidental" de la cual se comercializa una pequeña parte en el mercado interno y mayor parte se bota al mar.

En el país la Pesca Industrial o Tecnificada produce camarón y langostino y existe un proyecto para la pesca semitecnificada del tiburón. Por otra parte ya inició operaciones una empresa dedicada al enlatado de productos pesqueros.

2.1. Industria Camaronera.

2.1.1 Antecedentes.

En el año de 1958 inició operaciones la primera planta procesadora de camarones con el objeto de exportar el producto a mercados de los Estados Unidos.

2.2.2 Capacidad Instalada.

La Industria Camaronera en El Salvador la constituyen 12 empresas privadas dedicadas a la captura, procesamiento y comercialización del camarón, para lo cual dispone actualmente de 73 barcos utilizados para la captura y procesamiento del camarón cuyas capacidades oscilan entre 20 y 110 Tm.⁹

En vista que desde el inicio de la explotación del recurso camaronero en El Salvador (4 embarcaciones en 1956) la flota pesquera aumentaba aceleradamente en número de embarcaciones poniendo en peligro de extinción la especie explotada; en el año 1965 la "FAO" a solicitud del Gobierno Salvadoreño encomendó a un experto

⁹ Boletín informativo de Producción Pesquera. Julio-septiembre de 1981. pág. 8.

la preparación de un estudio del "ESFUERZO DE PESCA EN LA EXPLOTACION CAMARONERA", quien recomendó que la flota camaronera no debía ser mayor de 47 embarcaciones; sin embargo, esta recomendación parece no tener ninguna importancia para las autoridades correspondientes.

2.1.3 Empleo Generado.

Las Empresas Camaroneras en El Salvador requieren de una tripulación que consiste de 5 hombres por embarcación promedio, generando un volumen de 1,112 empleos permanentes y 419 temporales anualmente. ¹⁰

2.1.4 Esfuerzo de Pesca

Las embarcaciones camaroneras realizan un promedio de 2.3 viajes por mes de 8.2 días cada uno, efectuando 5 lances promedio por día de pesca. ¹¹

Estas embarcaciones utilizan un promedio de 5,000 galones de Diesel por mes o sea 60,000 galones por año. Asumiendo que de las 73 embarcaciones autorizadas para pescar el camarón, operen 67 durante todo el año, podría estimarse un requerimiento de combustible para la extracción de camarones de 4,020,000 galones, que al precio de ¢ 4.25 el galón, representa una demanda de combustible de más de 17 millones de colones que significan fuerte presión a las necesidades de divisas.

¹⁰ CENDEPESCA, MAG. Boletín Informativo de Producción Pesquera, julio-septiembre 1981

¹¹ CENDEPESCA, MAG. Boletín Informativo de Producción Pesquera, julio-septiembre 1981.

2.1.5 Producción.

En la producción obtenida por la Industria Camaronera se observa una tendencia en donde prevalecen las variaciones cíclicas (ver Anexo N°2), no obstante su valor bruto tiende a incrementarse debido al aumento de los precios internacionales del producto.

En 1979 la producción ascendió a 1252 T-M generando un valor de 41 millones de colones, mientras que en 1981 la pesca ascendió a 1326 T-M que generó un valor de 45 millones de colones (ver cuadro N° 1 y N° 2).

Dentro del Sub-sector Pesquero la Industria Camaronera es el rubro que genera el mayor aporte al valor bruto de producción del Sector Agropecuario tal como puede apreciarse en el cuadro anexo N° 5, en donde se observa que el valor bruto de la producción de camarón representó para 1981 el 78% del valor bruto de producción del Sub-sector Pesquero.

CUADRO N° 1

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION CAMARONERA
(En millones de colones)

1976	36.2
1977	34.6
1978	36.6
1979	41.1
1980	42.0
1981	45.1

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO N° 2

DESEMBARQUE DE CAMARONES, CAMARONCILLO Y PESCADO (T.M.)

	CAMARON	CAMARONCILLO	PESCADO CRUSTACEOS	TOTAL
1979	1,252.1	2,120.4	664.3	4,036.8
1980	1,458.84	1,885.26	696.2	4,041.3
1981	1,326.52	1,842.54	140.9	3,309.9
1982	1,370.06	1,685.97	-. -	3,056.0

FUENTE: Anuario Pesquero.

FUENTE: CENDEPESCA, Departamento de Bioestadística.

Es muy importante hacer notar que para obtener la producción que se comercializa actualmente, las embarcaciones camaroneras capturan un volumen de especies marinas significativamente mayor al volumen de producto final aprovechado. (camarón, camaroncillo y pescado). Por ejemplo - para producir un volumen de 4,000 TM, se extrajeron del mar 14,000 TM. aproximadamente, de las cuales hubo que devolver al mar (muertos) más de 10,000 TM. compuestas por una variedad de especies marinas, lo que se ilustra en el cuadro N° 3. Esto es de particular relevancia por cuanto ocasiona un impacto altamente negativo a la fauna marina por el significativo desperdicio de recursos. Esta fauna acompañante que se captura y no se aprovecha, podría ser utilizada para alimentación humana y para la fabricación de harinas para uso avícola y evitar así un costo en divisas por la compra de harina a otros países. Para demostrar lo anterior se presenta el siguiente cuadro que registra lo obtenido en un lance de pesca camaronera; en donde se demuestra que el 72% del producto obtenido se regresa al mar.

CUADRO N° 3

PRODUCTO OBTENIDO EN UN LANCE DE LA PESCA CAMARONERA

Camarón	2.66	%
Camaroncillo	2.77	%
Chacalín	14.56	%
Pescado	2.96	%
Calamares	0.42	%
Langosta	0.34	%
Total Producción que se desembarca	27.71	
Pescado	42.62	%
Invertebrados	17.66	%
Otros	12.01	%
Total Producto que se devuelve al mar	72.29	%
GRAN TOTAL	100.00	%

FUENTE: CENDEPESCA

2.1.6 Exportaciones.

El objetivo de la Industria Camaronera es la exportación de su producción, pero en el mercado interno se comercializa una parte que se estima en un 30% del desembarque total, como puede observarse en los cuadros N°s. 2 y 4. De este volumen que se consume en el país el 40% lo constituye pescado de escamas que es una ínfima parte de la fauna acompañante que se pesca con el camarón.

En el valor de las exportaciones de camarón y camaroncillo se observa un incremento de 49% en 1980 en relación a 1979; y de 21% en 1981 en relación a 1980; sin embargo al analizar el volumen de exportaciones en T.M. del mismo período se observa que, éstas decrecieron en 2% en 1980 en relación a 1979, y en 4% en 1981 en relación a 1980. ¹²

Las exportaciones de camarón para 1981 (39.0 millones de colones) representaron el 68% del valor bruto de la producción del Sub-Sector en el mismo año y el 2.9% del total de exportaciones del país.

CUADRO N° 4

EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA CAMARONERA

	CAMARON TM.	MILLO NES ¢	CAMARONCILLO TM.	MILLO NES ¢	TOTAL	MILLO NES ¢	% Δ
1979	- . -	- . -	- . -	- . -	2,696.7	21.6	-
1980	1,447.89	23.8	1,191.38	8.3	2,639.27	32.1	49
1981	1,361.9	28.2	1,187.4	10.8	2,549.3	39.0	21

FUENTE: CENDEPESCA MAG. Anuario Pesquero 1977 - 1981 - BCR

2.2 Industria Langostinera .

2.2.1 Antecedentes .

En el período 1965 a 1971 a través de investigaciones realizadas dentro del "Proyecto Regional de Desarrollo Pesquero en Centroamérica", se estableció la existencia de una especie no ex

¹² BCR. Revistas mensuales.

plotada en nuestro país (Pleurecades Planipes) conocida comúnmente como langostino chileno perteneciente a la familia "CALATEIDAE"

En el año 1979 se incorporaron a la pesca tecnificada o industrial de El Salvador dos empresas privadas (Multipesca, S.A. y EMPESA) cuyo objetivo sería la explotación del langostino, con instalaciones en tierra ubicadas en el Departamento de La Unión.

2.2.2 Capacidad Instalada.

Para el procesamiento y comercialización del langostino en El Salvador existe además de las dos plantas en el Departamento de La Unión, 10 barcos autorizados para la captura del mismo pertenecientes a las empresas Multipesca, S.A. y EMPESA, que oscilan entre 80 y 120 Toneladas de registro bruto.

2.2.3 Empleo Generado

Multipesca, S.A. y EMPESA generan en la Zona de influencia un importante volumen de empleo considerablemente mayor al de la Industria Camaronera, si se estima que en esta última operan 12 empresas con 73 barcos.

La Industria Langostinera (2 empresas con 10 barcos) generan un total de 1,287 puestos de trabajo entre los cuales el mayor volumen es el dedicado a operaciones de procesamiento en planta (Ver cuadro N° 5)

CUADRO N° 5
EMPLEO GENERADO POR LA INDUSTRIA LANGOSTINERA

	N° DE BARCOS AUTORIZADOS	P E R S O N A L			TOTAL
		PLANTA	TRIPULA CION	OFICINA	
Multipesca,S.A.	6	650	56	30	736
EMPESA	4	446	82	23	551
TOTAL	10	1.096	138	53	1.287

FUENTE: Boletín Informativo de Producción Pesquera julio-septiembre de 1981.

2.2.4 Esfuerzo de Pesca.

Cada embarcación langostinera realiza un promedio de 8 viajes por mes con una duración promedio de 2 días; y requiere de un promedio de 4,754 galones de combustible por mes, que representa un valor de ¢ 20,000.00 al precio de 1984. Es decir cada embarcación langostinera requiere de ¢ 242,000.00 en combustible para operar durante el año o sea un total de ¢ 2.4 millones de colones para la operación de toda la flota langostinera del país, lo que representa una suma considerable que se convierte en requerimiento de divisas para importar petróleo.¹³

2.2.5 Producción.

La Industria Langostinera produce un bien alimenticio muy demandado en el mercado internacional, para lo cual efectúa la

¹³ CENDEPESCA MAG. Anuario Pesquero.

operación de captura o extracción de la que únicamente aprovecha el 7% y un 15% que convierte en harina, que es un sub-producto de gran utilidad para la fabricación de concentrado para la Industria Avícola. El restante 78% del volumen de producción desembarcado se convierte en desecho que actualmente no se le da ninguna utilidad. (Ver cuadro N° 6).

CUADRO N° 6
PRODUCCION DE LA INDUSTRIA LANGOSTINERA

AÑO	DESEMBARQUE TOTAL EN TM.	PRODUCTO CONGELADO EN TM.	HARINA EN TM.	DESECHO EN TM.	VALOR BRUTO DE PRODUCCION (MILES DE ¢)
1980	7,768.99 ¹	660.37	1,113.06	5,995.56	506. ³
1981	12,574.28 ¹	910.13	1,776.13	9,887.85	11,345 ³
1982	--	465.27	166.02	--	9,830. ²

¹ FUENTE: Anuario Pesquero 1980 - 1981.

² FUENTE: CENDEPESCA.

³ FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.2.6 Exportaciones.

Como puede observarse en el cuadro N° 7 la Industria Langostina aporta un volumen de producción, cuyo valor es muy significativo dentro del sub-sector Pesquero, por cuanto además de la generación de divisas, genera un volumen de empleo relativamente mayor que la Industria Camaronera.

CUADRO N° 7
EXPORTACION DE LA INDUSTRIA LANGOSTINERA

L A N G O S T I N O .		
A Ñ O S	T M .	MILLONES ¢
1980 ¹	555.44	9.3
1981 ¹	903.77	17.1
1982 ²	687.3	- . . -

¹ FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador y Anuario Pesquero.

² FUENTE: CENDEPESCA, MAG. Boletín Informativo de Producción Pesquero. 1981.

En este cuadro se observa que para el segundo año de operaciones (1981) la exportación de la Industria del Langostino se incrementó notablemente aunque declinó en el año de 1982, al grado que actualmente las dos empresas: Multipesca, S.A. de C.V. y Empresa Pesquera Salvadoreña, S.A. (EMPESA) se encuentran cerradas sin operar, ocasionando el consiguiente problema a sus trabajadores.

2.3 Industria Atunera .

2.3.1 Antecedentes .

En Noviembre de 1977 (el material informativo para analizar la Industria Atunera fue el Proyecto Pesquero Industrial, bajo la responsabilidad del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social), se suscribió en París un convenio

entre los Gobiernos de la República de El Salvador y Francia mediante el cual este último concedería asistencia crediticia hasta por (F.F. 163.322.000.00) para financiar la adquisición en Francia de Bienes y Servicios Franceses para la ejecución del Proyecto Pesquero Industrial de La Unión. El origen de estos fondos sería F.F. 32.664.400.00 del Tesoro Público Francés y F.F. 130.657.600.00 de crédito bancario, este Proyecto constituiría la Industria Atunera en El Salvador.

2.3.2 Objetivos.

Al Proyecto Atunero se planteó como objetivos los siguientes:

- a) Utilizar los recursos naturales del país en provecho del mayor número de Salvadoreños.
- b) Mejorar la dieta alimentaria de la población.
- c) Aumentar el nivel de vida de los pescadores
- d) Crear nuevas oportunidades de empleo
- e) Contribuir al mejoramiento de la situación económica del país.

2.3.3 Capacidad Instalada.

En el proyecto se incluía la operación de una flota de pesca compuesta por 10 barcos atuneros (2 de 69 m. y 8 de 45/50 m. de eslora) 6 barcos arrastreros (25/30 m.) y una flotilla para pesca artesanal, un muelle principal de 300 m. de largo y profundidad

de 9.5 m., un pontón flotante para pescadores artesanales de 70 m. de atraque, un varadero para buques de hasta 1,500 TM., talleres de reparación, una cámara frigorífica de 10.000 M³ de capacidad, un pabellón para pescado fresco, una fábrica de hielo en escamas y otras obras de menor importancia. En la actualidad ya están construidas las instalaciones y se han adquirido dos embarcaciones atuneras que comenzaron a operar en 1981. Las instalaciones portuarias están diseñadas para ofrecer servicio a flotas atuneras nacional e internacional así como a embarcaciones camaroneras y langostineras; a la fecha se están utilizando solamente para servicio de vara dero embarcaciones langostineras.

2.3.4 Empleo Generado.

En la formulación del Proyecto se preveía que al operar plenamente generaría más de 800 puestos de trabajo, aunque en la si tuación actual el "Boletín Informativo de Producción Pesquera" (julio -septiembre/81) sólo reporta 59 empleos.

2.3.5 Esfuerzo de Pesca Producción y Exportaciones.

En el proyecto se estableció que se produciría anual mente 3,750 TM. de pescado fresco, que se orientaría principalmente para el aumento del consumo nacional, y 31,000 TM / para la expor ta ción.

En vista de la situación crítica por la que atraviesa el Proyecto Pesquero Industrial, a la fecha las dos embarcaciones se encuentran varadas en un Puerto de la República de Panamá, adu-

ciendo que para el país es más conveniente que estén "PARADOS" ya que ocasionan menos pérdidas económicas, que si se estuviesen funcionando.

En cuanto a cifras de producción exportaciones y esfuerzo de pesca mientras operaron las embarcaciones, ha sido imposible obtenerlas ya que se tropieza con excesivo hermetismo por parte de sus responsables; únicamente se ha logrado obtener en el boletín informativo de producción pesquera de julio-septiembre/81 que se capturó 115.45 TM. de barrilete y 22.87 TM. de aléa amarilla en el mismo período.

2.3.6. Administración.

El Proyecto Pesquero Industrial de La Unión, conocido como Proyecto Atunero, es administrado por el Gobierno a través del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

2.4. Industria Tiburonerá.

2.4.1. Antecedentes.

Según el Anteproyecto de Factibilidad Técnica Económica de la Industria del Recurso del Tiburón, a principios del año 1981 un grupo de pescadores de Puerto Parada (Departamento de Usulután) organizados en cooperativa, solicitaron a la entonces Dirección General de Recursos Pesqueros que se les asistiera con la preparación de un Proyecto para aprovechamiento industrial del "Tiburón". Este tendría como objetivos los siguientes:

- 1- "Generar una fuente de trabajo estable aprovechando la mano de obra disponible que eleve el nivel de vida de los miembros de la Cooperativa y a la vez promueva el desarrollo integral de la Sociedad".
- 2- "Desarrollar nuevas y mejores formas de trabajo, sustituyendo el trabajo colectivo en lo que respecta a la pesca procesamiento y comercialización"
- 3- "Desarrollar en las Asociaciones, una mentalidad positiva hacia un tipo de empresas autogestionada de una convivencia realmente comunitaria".

2.4.2 Capacidad Instalada y Producción.

Los componentes de infraestructura de producción del Proyecto Tiburonero sería 10 embarcaciones (2 de 49 y 8 de 21 pies de eslora), la planta para procesamiento ubicada en el caserío Puerto Parada, Departamento de Usulután, con una capacidad para procesar 933.82 TM. anuales correspondiente al 53.5% del volumen total capturado en su máximo rendimiento 1745.5 TM.* También se dispondría de dos cuartos fríos para la conservación de la materia prima (16 TM. de capacidad), y para producto terminado (5 TM.)

La producción terminada anualmente sería de:

A) Carne fresca	141.82 TM.
B) Carne secosalada	425.45 TM.
C) Pielés	157.10 TM.
D) Aletas	43.63 TM
E) Hígados	165.82 TM.

* Durante el primero y segundo años.

2.4.3 Costo del Proyecto.

El Proyecto Tiburonero implicaría un costo total de 1.9 millones detallados así:

A) Costos de Preinversión	∅	33,000.00
B) Inversión fija		1,443,157.00
C) Capital de Operación		330,426.00
D) Otros		<u>181,158.00</u>
	TOTAL	<u>∅ 1,992,743.00</u> =====

Los fondos para implementar el proyecto serían gestionados a través de una institución bancaria al Fondo de Desarrollo Económico.

2.4.4 Empleo y Valor Agregado.

En el primer año de operaciones este proyecto generaría 85 nuevos puestos de trabajo, que representan igual número de familias que significa incidencia en más de 500 personas.

El proyecto que al tercer año de operación generaría un valor agregado de 5.7 millones de colones que es de mucha significación económica si se estima las características de la zona y la ausencia de actividades productivas relevantes.

2.4.5 Situación Actual.

A la fecha este proyecto se encuentra estancado en su implementación y todo parece indicar que las razones principales son la ausencia de financiamiento, y la deficiente base de formulación del mismo.

3. La Pesca Artesanal.

La "Ley General de las Actividades Pesqueras" define como Pesca Artesanal la que "Se realiza utilizando Artes Manuales y Pequeñas Embarcaciones". Así mismo el Proyecto de Reglamento de la Ley mencionada establece que en la pesca artesanal las embarcaciones no sobrepasarán los 10 metros eslora y su capacidad no excede de 1 1/2 toneladas neta por viaje y que pueda tener autonomía de pesca hasta por cuatro días.

La Pesca Artesanal en El Salvador es realizada principalmente por núcleos poblacionales ubicados en las zonas costeras o alrededores de los principales cuerpos de agua. Para la mayoría de ellos, ésta es su actividad económica principal es decir de la que pretenden obtener los ingresos para la subsistencia de su grupo familiar.

Esta actividad pesquera es ejercida por pescadores individuales o asociados en cooperativas o grupos solidarios y han sido objeto de una atención poco relevante por parte de las autoridades gubernamentales respectivas, nunca han demostrado un efectivo interés por desarrollar la Pesca Artesanal en El Salvador a pesar de su importancia y aporte a la alimentación de la población salvadoreña.

3.1. Pesca Artesanal Marina.

Como Pesca Artesanal Marina se conoce en nuestro país a la actividad de extracción del recurso pesquero que se realiza principalmente en los esteros y zonas de "bajura" de nuestro mar territorial, con embarcaciones de madera o de fibra de vidrio, cuyas dimensiones promedian los 20 pies de eslora con motores fuera de borda de hasta

25 H.P., con remos o con velas utilizando diferentes instrumentos de trabajo, tales como: atarrayas, anzuelos, trampas, cimbras, arpones, redes agalleras, camaroneras y tiburoneras.

La Pesca Artesanal en nuestro país ha logrado en los últimos años un escaso desarrollo debido principalmente: al lento proceso de consolidación de la Empresa o Cooperativa Pesquera, a la falta de asistencia técnica permanente y adecuada en las diferentes fases de la actividad pesquera, a las limitaciones en la obtención de financiamiento y a las restricciones del mercado. Si bien es cierto que se ha promovido por algunas instituciones públicas la organización de empresas pesqueras (cooperativas y grupos solidarios) la escasa asistencia técnica y crediticia no parece haberse realizado con objetivos claramente definidos y no se ha observado coherencia o coordinación por parte de las instituciones responsables.

El bajo nivel tecnológico es una característica en la cooperativa, grupos solidarios o pescadores individuales que se dedican a la actividad pesquera artesanal.

Asimismo tan importante como los aspectos tecnológicos, lo son también los aspectos referidos a la organización social de los pescadores, que hasta la fecha han recibido atención poco significativa.

En cuanto al nivel tecnológico disponible y en base a la investigación directa realizada en la pesca artesanal, es muy impor

tante destacar la incidencia que en los resultados económicos de la actividad pesquera, tienen los costos de producción; en donde el 60% lo constituye solamente el costo del combustible para los motores marinos fuera de borda utilizados para mover la embarcación.

3.1.1 Zonas de Producción.

La Pesca Artesanal se realiza en toda la extensión costera del país, sobresaliendo algunas zonas por su potencial de producción y condiciones para embarque y desembarque, tales como la Bocana del Río Paz, Barra de Santiago, Acajutla y Mizata en la Región Occidental del país; La Libertad, San Diego, La Zunganera, Costa del Sol y Bocana del Río Lempa en la Región Central, Bahía de Jiquilisco, Golfo de Fonseca y Bahía de La Unión en la Región Oriental de El Salvador.

3.1.2 Instrumentos de Pesca.

La Pesca Artesanal Marina además del equipo de embarcaciones, motores fuera de borda y remos, utiliza para su actividad productiva diferentes instrumentos entre los cuales los más frecuentes son las redes (agalleras, tiburonerías y camaronerías) anzuelos, mayas, lumpe y cimbras.

Como puede observarse estos instrumentos determinan un nivel tecnológico muy bajo en la pesca artesanal, que incide directamente en el volumen de producción.

3.1.3 Empleo

Se estima que a la actividad pesquera artesanal marina se dedican unos 8,000 pescadores individuales, y 2,070 asociados en cooperativas y grupos solidarios.¹⁴

3.1.4 Producción.

En El Salvador la Pesca Artesanal Marina es realizada por 19 cooperativas pesqueras, 26 grupos solidarios y un número es timado de 8,000¹⁵ pescadores individuales, que se dedican a la extracción de peces de escama principalmente y de algunas especies de moluscos y crustáceos.

El producto pesquero artesanal en el mercado consumidor es identificado por clases de acuerdo a la particularidad de cada especie principalmente referidas al sabor, textura de su car ne y preferencias del consumidor; así tenemos:

P E C E S

1a. CLASE	2a. CLASE	3a. CLASE
Corvina	Atún	Bagre
Pargo	Macarela	Anguila
Róbalo	Lenguado	Chopa
Mero	Tiburón	Zanate
Guabina	Jurel	Sardina
	Lisa	Roncon
	Dentón	Sambo
	Pacha	

¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, 1983-92 CENDEPESCA-MAG. (en mapa anexo del Plan).

¹⁵ Apuntes sobre El Sector Pesquero en El Salvador MAG. (ISCAT-ISIAP) 1982.

M O L U S C O S	C R U S T A C E O S
Ostras	Camarones
Conchas	Camaroncillos
Curiles	Chacalines
Casco de Burro	Langostas
Almeja	Cangrejos
Mejillones	Tihuacales
Ostiones	Punches
	Jaibas
	Ajalines

La producción de peces es vendida por el productor a distintos canales de comercialización a precios diferentes de acuerdo a la clase de producto.

Durante los últimos años, en la producción pesquera artesanal marina se ha observado el siguiente comportamiento: en 1976, 1978 y 1979 la producción ascendió a 1.5 miles de TM; pero en 1980 ésta se redujo a mil TM; y en 1981, ascendió 1.1 miles de TM lo que provocó un decremento considerable que alcanzó el 30% en 1980 en relación a 1979 y 26% en 1981 en relación al mismo año, tal como se observa en el cuadro N° 8.

CUADRO N° 8
PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL MARINA ¹

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
PRODUCCION T.M.	1,534.2	1,339.7	1,503.8	1,500	1,042.4	1,107.7

¹ FUENTE: Anuario Pesquero de El Salvador.

La producción de la Pesca Artesanal Marina aporta un volumen muy importante que representa un 23% de la producción del sub-sector (1981).¹⁵

3.1.5 Exportaciones.

De la producción pesquera artesanal marina se ha exportado un 6% y 4% durante los años 1980 y 1981 respectivamente, a los países del área centroamericana, principalmente Guatemala.¹⁶

CUADRO N° 9

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL MARINA

	1980			1981		
	VOLUMEN	VALOR ¢	%	VOLUMEN	VALOR ¢	%
Pescado	1.090,605	656,056	79	621,340	660,704	80
Crustáceos	281,900	157,862	20	146,600	243,626	19
Moluscos	41,550	13,579	3	5 600	3,160	1
TOTAL	Lib. 1.414,055	827,497	100	773,540	907,484	100
	T.M.	642.7		351 6		

FUENTE: Anuario Pesquero de El Salvador (80-81)

Como se observa en el cuadro N° 9 la exportación de productos de la Pesca Artesanal, es el rubro "pescado" el de mayor demanda en la región y en 1981 alcanzó el 80% del total expor

¹⁵ Boletín Informativo de Producción Pesquera, 1981 y Anuario Pesquero, 1980.

¹⁶ Ibid.

tado, siguiendo en importancia el volumen de crustáceos principalmente langosta, camarón y chacalín.

3.2 Pesca Artesanal Continental.

3.2.1 Antecedentes.

La Pesca Artesanal Continental es una de las actividades productivas más antiguas, y todavía en esta época se practica significativamente para auto consumo de la gran cantidad de personas que residen en los alrededores de los cuerpos de agua continentales.

En nuestro país la explotación pesquera artesanal continental se realiza en lagos, lagunas, embalses y ríos, siendo en los primeros en donde se obtiene la mayoría del volumen comercializable.

Esta pesca se caracteriza por ser practicada aplicando un escaso nivel tecnológico con embarcaciones e instrumentos rudimentarios y principalmente por pescadores individuales y por los organizados en cinco cooperativas.

3.2.2 Zonas de Producción.

En El Salvador la Pesca Artesanal Continental explota un área aproximada de 529 Km² que comprenden 200 Km² espejo de agua de ríos, 180 Km² de lagos lagunas y 149 Km² de embalses. Los principales cuerpos de agua son: Río , (Lempa, Paz, Jiboa, Grande de San Miguel y Guascorán.); Lago o laguna , (Ilopango, Olomega, Coatepeque, Apastepeque y Guija); y Embalses (Cerrón

Grande y 5 de Noviembre).¹⁷

3.2.3 Instrumentos de Pesca.

Dada su característica de artesanal, la pesca continental utiliza principalmente aperos de pesca rudimentarios tales como: atarrayas, trampas, chichorros y embarcaciones de madera (caucos) impulsados por remos también de madera y son los pescadores organizados en cooperativas los únicos que poseen instrumentos de pesca con mayor nivel tecnológico tales como redes, agalleras y embarcaciones de fibra de vidrio impulsados con motores fuera de borda de gasolina.

3.2.4 Empleo.

En la actualidad se ha identificado que existen aproximadamente 2,500 pescadores individuales ubicados en los principales centros de desembarque de los lagos, lagunas y embalses; más 391 pescadores en cinco cooperativas. Según informaciones obtenidas en CENDEPESCA no ha sido posible cuantificar el número de pescadores que operan en los ríos del país.

3.2.5 Producción

La Pesca Artesanal Continental ha contribuido a la producción del Sub-sector Pesquero Nacional en 15 y 11 % aproximadamente en 1980 y 1981.¹⁸ Asimismo ha representado un 50% del total de la producción pesquera artesanal en el mismo período y tal como

¹⁷ Plan Nacional de Desarrollo Pesquero MAG, 1982.

¹⁸ Anuario Pesquero (80-81).

puede apreciarse en el cuadro siguiente la producción pesquera continental no parece tener una tendencia a incrementarse, sino por el contrario más bien parece haber disminuido ya que con un nuevo cuerpo de agua de gran magnitud como es el embalse del "Cerrón Grande", el aumento de producción pesquera debería ser notable.

CUADRO N° 10

PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL CONTINENTAL (TOTAL)

A Ñ O	T . M .
1976	1,143.1
1977	1,624.1
1978	1,511.7
1979	1,718.6
1980	1,214.1
1981	955.5

FUENTE: Anuario Pesquero 79-81

Al analizar las estadísticas sobre producción pesquera artesanal continental (Anuarios Pesqueros 1979 al 1981), en los principales cuerpos de agua de El Salvador, se ve que la obtenida en el embalse de Cerrón Grande representa un volumen muy significativo por lo cual puede confirmarse que la producción de los cuerpos de agua explotados anteriormente han sufrido una disminución considerable. Esta podría ser consecuencia de la extracción sin limitaciones de ninguna clase.

En el año de 1980 (cuadro N° 11) la producción del em-

balse de Cerrón Grande sobrepasó a 440 TM, que representa el 36% de la producción pesquera artesanal continental.

CUADRO N° 11

PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL CONTINENTAL POR CUERPO DE AGUA

	1980		1981	
	TM.	¢	TM.	¢
LAGOS-LAGUNAS	726.2	2,010 863	683.8	1,642.315
Olomega	343.8	785,895	428.1	- . -
El Jocotal	143.7	405,979	101.2	- . -
Ilopango	50.3	282,715	38.6	- . -
Coatepeque	80.9	342,921	48.1	- . -
Güija	102.3	193,352	67.8	- . -
EMBALSES	487.9	1 271,375	271.7	686.958
Cerrón Grande	440.2	1 198,548	222.7	- . -
5 de Noviembre	47.7	72,790	49.0	- . -
TOTAL	1,214.1	3,282,238	955.5	2 329 273

FUENTE: Anuario Pesquero 80-81

3.1.6 Exportaciones.

El volumen de exportación de productos pesqueros de aguas continentales representó el 5 y el 8% de la producción continental en los años 1980 y 1981 respectivamente y el 1 y 2% del total de exportaciones del Sub-sector pesquero para los mismos años. La exportación de productos de la pesca continental hasta la fecha

no parece haber logrado volúmenes significativos; lo cual podría deberse al mismo desarrollo incipiente de esta actividad productiva.

CUADRO N° 12

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL CONTINENTAL

A Ñ O S	TM	¢
1980	63.	100,908.00
1981	79.6	175,775.00

FUENTE: Anuario Pesquero de El Salvador 80-81.

4. Piscicultura.

De la Acuicultura en El Salvador solamente ha tenido algún desarrollo el cultivo de peces (en aguas continentales) cuya técnica conocemos como Piscicultura.

La Piscicultura en El Salvador es realizada principalmente mediante el sistema de estanques de arcilla y jaulas flotantes contruidos específicamente para tal fin. El desarrollo del cultivo de peces de agua dulce en nuestro país ha sido muy lento y ha sufrido un serio estancamiento durante los últimos 4 años, debido a la escasa preocupación por impulsar planes o programas efectivos de investigación y desarrollo pesquero o por lo menos de adaptación de tecnología importada.

En El Salvador existen dos formas de organización para la explotación de la piscicultura; la primera y más antigua es la de estan-

ques de propiedad privada y la segunda es la propiedad comunal o cooperativa. Dentro de estas dos formas de propiedad existen explotaciones piscícolas cuyo producto final sirve para el consumo de los grupos familiares de los productores, o para participar en el mercado tradicional de productos pesqueros.

La Producción Piscícola en El Salvador hasta la fecha no ha alcanzado volúmenes significativos, ya que aún no alcanza ni el 1% de la producción Pesquera Nacional.

CUADRO N° 13
PRODUCCION PISCICOLA EN EL SALVADOR

A Ñ O S	T. M .
1976	21.4
1977	42.2
1978	12.7
1979	48.0
1980	6.6
1981	26.7

FUENTE: Anuarios Pesqueros de El Salvador (1979 - 1981)

4.1 Piscicultura Comercial.

Como Piscicultura Comercial se conoce el cultivo de peces con la finalidad de participar en el mercado de Productos Pesqueros y obtener con ello beneficio económico.

4.1.1 Piscigranjas Comerciales.

En nuestro país en 1978 el Banco Interamericano de Desarrollo BID, financió la ejecución del "Proyecto de Desarrollo Pesquero GOES-BID", en el que entre de otros componentes incluía financiamiento y asistencia para desarrollar un programa de pisciculltura comercial.

Dentro de este proyecto se construyeron 26.4 hectáreas de estanques en 10 sub-proyectos, de los cuales 7 son empresas cooperativas del "Sector Reformado", que representan 23.2 hectáreas y 3 son piscicultores individuales con una extensión total de 3.2 hectáreas de espejo de agua.¹⁹

Como se observa en el cuadro siguiente, los sub-proyectos piscícolas son mayores de una hectárea, lo que les diferencia con el resto de las explotaciones piscícolas en El Salvador, esto es así por cuanto el objetivo principal de cada piscigranja es obtener producción de peces en grandes volúmenes para participar en el mercado y lograr con ello otra fuente de ingresos en la hacienuda o finca en la que está ubicado el sub-proyecto. Y es por esta razón que se les conoce como Piscigranjas Comerciales.

¹⁹ Proyecto de Desarrollo Pesquero GOES-BID-CENDEPESCA-MAG.

CUADRO N° 14

UBICACION Y TAMAÑO DE LAS PISCIGRANJAS COMERCIALES

SUB- PROYECTO	DEPARTAMENTO	HECTAREAS
1 Coop. El Jícaro	Ahuachapán	1.0
2 Coop. San Raymundo	Ahuachapán	1.2
3 Coop. Agua Caliente	Santa Ana	3.0
4 Coop. La Magdalena	Santa Ana	5.6
5 Coop. La Candelareña	Santa Ana	5.7
6 Coop. Palo Bombo	Sonsonate	5.7
7 Coop. Miralvalle	Sonsonate	1.0
8 Ordoñez	Santa Ana	0.3
9 El Rosario	Santa Ana	1.0
10 Monei	La Libertad	1.9

FUENTE: CENDEPESCA (Proyecto de Desarrollo Pesquero).

A pesar de que el objetivo de estas piscigranjas es principalmente comercial; las de propiedad cooperativa cumplen un objetivo que se considera de mayor relevancia por los alcances sociales que representa como son la posibilidad de facilitar a la población campesina la obtención de un rubro alimenticio de primordial importancia (el pescado) que permite la ingestión de proteína animal a precios menores que los que se logran con otros productos sustitutivos como son la carne de res, cerdo y pollo.

A la fecha estos sub-proyectos ya se encuentran operando, pero tropiezan con serias dificultades principalmente de ori-

gen tecnológico aunque también son muy importantes los problemas relacionados con la escasa asistencia técnica gubernamental, así como los de organización del sub-proyecto.

Actualmente en las piscigranjas que mejor se encuentran funcionando se ha logrado una productividad de 3,000 Kg/hectárea/año, aunque la meta propuesta para cada Sub-proyecto era de 6.000Kg./hectárea/año.

Las Piscigranjas Comerciales en nuestro país en vista de las dificultades que afrontan y principalmente por las limitaciones tecnológicas no han logrado el volumen de producción que se estimó al formular los sub-proyectos y tal parece que esta situación continuará mientras el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG., a través del organismo encargado del desarrollo pesquero no afronte la situación en forma decisiva.

4.1.2 Estanques Particulares.

En El Salvador existe una forma de explotación piscícola conocida como "Estanques Particulares" que consiste en pequeñas o medianas extensiones de espejo de agua construidas dentro de haciendas o fincas con la finalidad de pesca deportiva privada y autoconsumo. No ha sido posible establecer su número y extensión total a la fecha; tampoco se ha logrado establecer su productividad y producción.

4.2 Piscicultura Comunal.

En el año 1973 se inició un Programa de Estanques Comunales a cargo de el organismo responsable del Sub-sector pesquero en el

Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este programa preveía la construcción de estanques y la asistencia Técnica para su manejo en comunidades organizadas específicamente para tal fin.

De acuerdo a información obtenida en CENDEPESCA, actualmente existen aproximadamente 16.4 hectáreas en mas de 84 estanques diseminados en todo el país. Estas explotaciones, contrario a las Piscigranjas Comerciales, se caracterizan por ser de dimensiones menores a una hectárea.

Se estima que lo más importante de esta forma de explotaciones piscícola lo constituye el tipo de organización que se desarrolla para su manejo, que consiste en una asociación de carácter comunal en donde se realiza el trabajo requerido por la explotación en forma colectiva y de igual manera la distribución del producto obtenido al final del ciclo de producción se efectúa en partes iguales para todos los miembros de la comunidad (Jefes de Familias) que han participado en la fase de producción.

El inconveniente con que tropieza el Programa de Estanques Comunales es similar al de las Piscigranjas Comerciales y consiste en la baja productividad motivada por las limitaciones tecnológicas, problema que parece no tener importancia para las autoridades respectivas.

De acuerdo con información obtenida en el Centro de Desarrollo Pesquero, los Estanques comunales obtienen una productividad promedio por hectárea por año del 1.240 Kg. tomando como base la producción de 1981 según reportes de la División de Acuicultura (1981).

5. Participación Cooperativa en la Producción Pesquera

En El Salvador la producción pesquera es ejercida por diferentes tipos de empresa; así tenemos que la Pesca Industrial es realizada por grandes empresas privadas, mientras que la Pesca Artesanal la realizan principalmente pescadores individuales grupos solidarios y cooperativas tanto a nivel marino como continental. Asimismo la Piscicultura también es efectuada por cooperativas, grupos comunales y piscicultores individuales.

CUADRO N°15
COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA Y PISCICOLA

Coop. de Pesc. Art. Marina	19
Coop. de Pesc. Art. Continental	5
Coop. Piscícolas	7
TOTAL	31

FUENTE: CENDEPESCA.

5.1 Cooperativas de Pesca Artesanal Marina.

5.1.1 Organización.

Operan en nuestro país 19 Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas que agrupan aproximadamente 2000 pescadores. Exceptuando la de Acajutla, La Libertad y El Tamarindo casi todas las cooperativas son de reciente creación y puede decirse que en su mayoría han sido fundadas durante los últimos cinco años.

Estas Cooperativas por estar regidas por las leyes del país tienen una organización similar a cooperativas de otras acti-

vidades productivas; y funcionan básicamente a través de 4 comités especiales:

- 1º) El Consejo de Administración,
- 2º) El Comité de Vigilancia,
- 3º) Comité de Crédito, y
- 4º) Comité de Comercialización.

En algunas cooperativas existen nominalmente otros Comités que en la realidad no logran operar.

Es muy importante enfatizar que uno de los principales problemas que en este orden afrontan las cooperativas, es el bajo nivel de conciencia cooperativa o de grupo productivo que poseen los pescadores, ya que la mayoría de ellos se asocian a la cooperativa con la única intención de aprovecharse de algunas ventajas que ofrece la organización cooperativa tales como, relativa facilidad para obtención de crédito, exención de impuestos en combustible, equipo y otros materiales, etc.

Pero lo que no se encuentra en la cooperativa es una conducta de grupo y de responsabilidad solidaria que fomente el desarrollo de la empresa cooperativa; puede afirmarse que la labor de educación cooperativa y organización social se le ha dado poca importancia por los organismos responsables de ello por parte del sector gubernamental.

CUADRO N° 16
COOPERATIVAS ARTESANALES MARINAS

- 1- Asoc. Coop. de Pescadores de la Barra de Santiago
 - 2- Asoc. Coop. de Pescadores de Puerto Acajutla de R.L.
 - 3- Asoc. Coop. de Producción Pesq. Art. Barra Salada de R.L.
 - 4- Asoc. Coop. de Pescadores Artesanales Mizata
 - 5- Asoc. Coop. de los Ostreros del Depto. de La Libertad
 - 6- Soc. Coop. de Produc. Pesq. del Puerto de La Libertad de R.L.
 - 7- Asoc. Coop. de Produc. Pesquera de San Diego de R.L.
 - 8- Asoc. Coop. de Produc. Agrop. y Pesq. Brisas Marinas de R.L.
 - 9- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. La Buena Fe de R.L.
 - 10- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Mar y Cielo de R.L.
 - 11- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Puerto El Triunfo
 - 12- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. de Puerto Avalos
 - 13- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Puerto Grande(San Dionisio)
 - 14- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Puerto Parada de R.L.
 - 15- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Isla Rancho Viejo de R.L.
 - 16- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Isla de Méndez de R.L.
 - 17- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Art. El Maculis de R.L.
 - 18- Asoc. Coop. de Produc. Pesq. Art. El Tamarindo de R.L.
 - 19- Asoc. Coop. de produc. Pesq. San Carlos de la Unión de R.L.
-

FUENTE: Investigaciones Directas.

5.1.2 Capacidad de Producción

Las Cooperativas Artesanales Marinas en El Salvador se caracterizan por el bajo nivel tecnológico para el Desarrollo de su actividad productiva en donde sobresalen:

- a) El tipo de Embarcaciones, motores y combustible.
- b) La ausencia de planes de capacitación en las distintas fases de la actividad pesquera.
- c) La falta de conciencia y formación cooperativa de los miembros de las cooperativas.
- d) Inadecuado manipuleo, conservación y comercialización de la producción.

A todos estos factores hay que añadir el manejo irracional del recurso pesquero en El Salvador.

Sin embargo, a pesar del bajo nivel tecnológico, las cooperativas poseen equipo y aperos para la producción pesquera, que en otra situación de mayor desarrollo empresarial cooperativo, se lograría producir un volumen considerable que beneficiaría directamente a los pescadores.

Como se observa en el Anexo 7 las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas poseen el equipobásico de producción como son las embarcaciones, los motores y las redes necesarias para producir un volumen considerablemente mayor al actual.

5.1.3 Producción.

Del volumen total de la Pesca Artesanal Marina en El Salvador reportada en los anuarios pesqueros, la producción de las cooperativas ha representado el 33% promedio aproximadamente durante los últimos años.

Es notable la disminución del volumen de producción durante los años 1980 y 1981 atribuida según criterio de los pescadores a agotamiento de las poblaciones pesqueras en las costas del país.

CUADRO N° 17

PRODUCCION DE LAS COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARINA ¹

AÑOS	PRODUCCION DE LAS COOP. MARINAS (T.M.)	% DE LA PESCA ARTESANAL TOTAL.	% DE LA PRODUCCION TOTAL DEL SUB-SECTOR PESQUERO.
1975	1,016.9	56	12
1976	780.4	29	11
1977	818.9	27	12
1978	1,044.2	34	16
1979	1,094.4	34	16
1980	725.7	32	8
1981	159.5	36	9

¹ FUENTE: Anuario Pesquero de 1979 - 1980 - 1981.

Si se considera que los pescadores asociados en cooperativas son los que disponen de mejor equipo y aperos para la pesca artesanal en el país, es preocupante el volumen de producción

promedio obtenido en relación a la producción de los pescadores artesanales no agrupados en cooperativas que utilizan equipo y aperos más rudimentarios para su actividad de producción.

Analizando la producción por cooperativa se obtienen cifras que evidencian que la pesca artesanal en El Salvador es una actividad productiva que ni siquiera genera los ingresos a los pescadores para cubrir los gastos mínimos para su subsistencia, lo cual mantiene a la población de pescadores en todo el litoral salvadoreño en condiciones de pobreza extrema y alejadas de toda posibilidad de condiciones de vida aceptables para el ser humano.

Esto es una conclusión evidente al observar que la producción diaria promedio por embarcación es 40 libras con un valor aproximado de ¢ 60.00; de los cuales después de deducir los costos de producción ¢ 42.00 el ingreso por pescador es insignificante ya que es de ¢ 18.00 y se reparte entre dos (como mínimo) pescadores que es la tripulación de una embarcación de Pesca Artesanal. Es muy importante aclarar que durante el mes el pescador, pesca durante 24 días promedio.

5.2 Cooperativas de Pesca Artesanal Continental.

De acuerdo a la investigación realizada en el país existen cinco cooperativas artesanales continentales dedicadas a la extracción de peces en los lagos y embalses del país que agrupan a 391 pescadores.

La administración de estas cooperativas es similar a las mari-

nas y su funcionamiento tampoco difiere en forma significativa. No ha sido posible presentar datos de producción de las Cooperativas Artesanales Continentales por cuanto no se reporta su producción en los anuarios pesqueros y no se ha encontrado otras fuentes de información confiables; sólo se dispone de producción por cuerpo de agua.

CUADRO N°18

COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES CONTINENTAL

N O M B R E S	UBICACION DEPARTAMENTO
1- Asoc. Coop. de Prod. Pesq. Artesanal de La laguna de Metapán	Santa Ana
2- Asoc. Coop. de Prod. Pesq. Artesanal El Desagüe de Güija	Santa Ana
3- Asoc. Coop. de Prod. Pesq. Artesanal Las Conchas, Lago de Güija	Santa Ana
4- Asoc. Coop. de Prod. Pesq. Artesanal El Tablón Cerrón Grande	Chalatenango
5- Asoc. Coop. de Prod. Pesq. Artesanal Lago de Ilopango	San Salvador

FUENTE: CENDEPESCA. MAG. 1982.

5.3 Cooperativa Piscícola.

Durante el año 1981 y 1982 se han organizado siete cooperativas dedicadas a la explotación de granjas piscícolas. Para ellas la Piscicultura es un rubro de producción, por cuanto pertenecen a lo que se llama actualmente "Sector Reformado" y la actividad

más importante es la agricultura y la ganadería, sin embargo aprovechando un financiamiento del BID a través del Proyecto de Desarrollo Pesquero fueron promovidas para ejecutar un sub-proyecto piscícola que persigue básicamente:

- 1- Aumentar la Ingestión de proteína animal a bajo costo mediante el consumo de pescado y
- 2- Propiciar otro rubro de ingresos a la cooperativa a través del manejo de una piscigranja a nivel comercial.

Estas cooperativas también tropiezan con problemas de administración a nivel de conciencia como organización colectiva, ya que han surgido de una ley y de un Proceso no ordenado de desarrollo agropecuario.

A estas Cooperativas hay que añadir la de Ilopango y Las Conchas de Güija mencionadas anteriormente (Cuadro N° 18) que además de la pesca también se dedicaban al cultivo de peces mediante el Sistema de Jaulas Flotantes. No se incluye información sobre producción cooperativa piscícola ya que por su reciente creación aún no han operado volúmenes significativos.

CUADRO N° 19
COOPERATIVAS PISCICOLAS DE EL SALVADOR

N O M B R E S	UBICACION DEPARTAMENTO.
1- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria El Jícaro	Ahuachapán
2- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria San Raymundo	Ahuachapán
3- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria Agua Caliente	Santa Ana
4- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria La Magdalena.	Santa Ana
5- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria La Candelareña	Santa Ana
6- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria Palo Combo	Sonsonate
7- Asoc. Coop. de Prod. Agropecuaria Miravalle.	Sonsonate

" CAPITULO II "

SISTEMA DE COMERCIALIZACION ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARINA.

1. MARCO CONCEPTUAL

La comercialización es un proceso que se desarrolla dentro de la Institución Económica llamada Mercado que se considera como un área determinada de la cual, se pasa a la idea de ámbito, que comprende a los empresarios que influyen en la determinación del precio de una mercancía determinada. Tomado en este sentido el mercado comprende: las áreas de producción, de recolección, de distribución y de consumo del producto y todas las contrataciones que se verifican entre productores, comerciantes y consumidores. Depende sobre todo de las características de la mercancía (conservación, facilidad de transporte) para que el mercado respectivo tenga amplitud local, regional, nacional y mundial.

La comercialización comprende el análisis sistemático de las actividades tendientes a comprar, vender o permutar bienes económicos. La comercialización constituye una parte vital del desarrollo económico, siendo uno de los factores que dinamizan la producción y consumo de bienes y servicios e induce a la especialización.

La característica de un sector moderno es la existencia de un comercio activo, ordenado y expedito.

A la fecha no existe una conceptualización general para explicar en qué consiste la comercialización, y por el contrario se dispone de conceptos según cada autor o estudioso de esta materia. Sin embargo,

en este trabajo se aportará un concepto que procure expresar a manera de síntesis los aspectos que implica el proceso de la comercialización. En tal sentido se plantea que la Comercialización es el desarrollo de todas las actividades necesarias para hacer llegar el producto desde su lugar de producción hasta el consumidor final, procurando a éste un abastecimiento estable de buena calidad.

Para estudiar la comercialización algunos autores (los detallados en la Bibliografía) han definido diferentes enfoques, entre los cuales sobresalen:

- a) El enfoque por productos: que se ocupa de estudiar el sistema de mercadeo de un producto representativo o de clases de productos para determinar las diferencias en los métodos de mercadeo.
- b) El enfoque institucional: éste estudia las diversas instituciones, principalmente a los intermediarios que desarrollan la labor de mercadeo.
- c) Enfoque funcional: este enfoque estudia las principales actividades o funciones de la comercialización que deben ser desarrolladas.
- d) Enfoque histórico: este enfoque estudia el proceso comercial y sus elementos participantes a través del tiempo.
- e) Enfoque económico: a través de este enfoque se estudia al proceso comercial de acuerdo a Leyes Económicas.

Para los fines de este trabajo haremos el análisis del sistema de comercialización actual de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina, siguiendo el enfoque funcional y para lo cual se definen las siguientes funciones:

- a) De Intercambio
- b) Físicas
- c) Auxiliares

La comercialización del producto pesquero obtenido por las Cooperativas Artesanales se realiza siguiendo esquemas diferentes por cada Cooperativa.

El nivel de desarrollo de la función comercial está determinado por algunos factores propios de cada cooperativa como son: ubicación y distancia del mercado consumidor, asistencia técnica recibida de organismos gubernamentales, desarrollo empresarial cooperativo, facilidad para la obtención de crédito para la comercialización, etc.

En general puede afirmarse que el mayor número de cooperativas realizan la comercialización de su producto en forma ineficiente en relación al interés de los pescadores asociados.

2. FUNCIONES DE INTERCAMBIO.

Son aquellas a través de las cuales se transfiere la propiedad del bien o servicio tales como la compra y la venta.

2.1 Compra .

El abastecimiento de productos pesqueros a las Cooperativas -

Artesanales Marinas se efectúa por parte de los pescadores asociados a la Cooperativa a los precios fijados por la misma. La recepción de productos la realiza la Cooperativa a través de su Comité de Comercialización, que recibe la producción obtenida de cada embarcación y abona el valor correspondiente al pescador o pescadores; para lo cual disponen del equipo mínimo necesario como básculas y cajas o recipientes plásticos o de hojalata.

En vista de que la mayoría de Cooperativas proveen de los insumos necesarios a los pescadores, así como el equipo y aperos; al efectuar la liquidación de acuerdo al producto entregado, se descuenta el valor de los insumos y la cuota pre-establecida por concepto de uso de equipo y se entrega diariamente la diferencia al pescador.

Este es el sistema que opera la generalidad de las Cooperativas y únicamente puede observarse dos excepciones relevantes que son:

1º Caso Cooperativa de La Libertad.

En esta Cooperativa se le concede al pescador la oportunidad de vender una parte de su producción directamente al público consumidor, a fin de que obtenga un ingreso mayor; ya que el lugar de desembarque de esta Cooperativa es un centro turístico visitado por muchas personas, y permite que el productor se beneficie con la venta directa a consumidores con lo cual el pescador logra captar el diferencial que de otra manera le correspondería a los intermediarios.

2º Caso Cooperativa de la Herradura.

En esta Cooperativa se ejerce un modelo de mucho interés por cuanto los pescadores entregan la producción a la Cooperativa sin determinar precio de compra ni abonar valor según la cantidad de producto entregado. La Cooperativa se encarga de la función venta y del ingreso total son deducidos los costos de producción, venta y de administración y el remanente es distribuido equitativamente entre todos los socios.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre volúmenes de compra de producto pesquero de algunas cooperativas. Ha sido imposible obtener información de todas, en vista de que por su bajo nivel de organización no llevan los controles estadísticos necesarios.

CUADRO N° 20
VALOR DE COMPRA DE PRODUCTO PESQUERO POR COOPERATIVA
(EN COLONES)

AÑOS	ASOC. COOP EL TAMARINDO	ASOC. COOP. ACAJUTLA	ASOC. COOP. PUERTO PARADA
1975	134,135	347,577	- . -
1976	127,764	327,147	- . -
1977	149,393	338,945	- . -
1978	97,912	468,973	- . -
1979	-.-	711,248	- . -
1980	103,303	600,339	- . -
1981	40,406	471,273	81,716

FUENTE: Investigación Directa.

2.2 Venta.

La etapa de venta del producto pesquero de la cooperativa, se realiza también bajo la responsabilidad del Comité de Comercialización, y adopta diferentes esquemas cuya eficiencia depende del grado de desarrollo alcanzado por cada grupo cooperativo.

Así tenemos que existen cooperativas cuya producción es vendida únicamente a mayoristas, otras que lo hacen vendiendo parte a mayoristas y parte a minoristas, y algunas que ya venden directamente a consumidores. La operación de venta es eminentemente sencilla y de carácter manual utilizando únicamente una báscula; se realiza en el local de la cooperativa, en mercados minoristas de las principales ciudades y a consumidores finales: en mercados, colonias residenciales e instituciones.

CUADRO N° 21
VALOR DE VENTA DE PRODUCTO PESQUERO POR COOPERATIVA
(EN COLONES)

AÑOS	ASOC. COOP EL TAMARINDO	ASOC. COOP ACAJUTLA	ASOC. COOP. PUERTO PARADA
1975	173,522	428,034	- . -
1976	169,586	412,339	- . -
1977	174,729	410,756	- . -
1978	130,723	581,135	- . -
1979	- . -	883,260	- . -
1980	128,545	768,272	- . -
1981	46,178	575,491	110,171
1982 ¹	74,005	588,265	- . -

FUENTE: Investigación Directa
¹ Información a Septiembre 1982.

3. FUNCIONES FISICAS

Las funciones físicas de la comercialización son aquellas que hacen posible, que se concreten las funciones de intercambio adecuando el bien o servicio a las condiciones de espacio, tiempo y calidad requerido por el consumidor, tales como: el transporte, almacenamiento, conservación, procesamiento y empaque.

3.1. Transporte .

Esta es la función a través de la cual el producto aumenta su valor mediante lo que constituye la utilidad de lugar es decir el valor agregado por el transporte del lugar de producción al lugar de consumo.

En el transporte del producto pesquero se identifican dos etapas: la primera es la que acopia el producto del lugar de desembarque de los pescadores al local de la cooperativa; y la segunda es la que hace llegar el producto al comprador, sea este intermediario o consumidor final.

El transporte del desembarcadero a la cooperativa se efectúa en condiciones inadecuadas dada la característica del producto que es un bien altamente perecedero, ya que se transporta en cajas o recipientes plásticos o de hojalata expuestos al sol y sin hielo, lo cual incide fuertemente en el nivel de calidad. El transporte de la cooperativa al comprador se realiza en mejores condiciones ya que utilizan recipientes y hieleras con alguna cantidad de hielo en trozos que ayudan a preservar el producto pesquero; aunque dichos implementos son expuestos al sol pues los vehículos de las

cooperativas no han sido acondicionados adecuadamente.

Es muy importante hacer notar que solamente las cooperativas que poseen vehículos propios para transportar su producto son las que hacen llegar el pescado a mercados minoristas y consumidores finales, y las que no poseen equipo de transporte venden su producción a mayoristas o minoristas en el local de la cooperativa o en el desembarcadero.

En el anexo N° 8 se observa que de 19 cooperativas únicamente 5 poseen equipo de transporte y son las que han alcanzado mayor nivel de precios para sus productos.

3.2 Almacenamiento y Conservación.

Esta función es la que hace posible que el producto pueda ser consumido en buen estado de calidad en tiempos posteriores al de producción.

Esta etapa de la fase de comercialización del producto pesquero, como en otros productos persigue mantener el bien ofrecido en las condiciones de calidad según la preferencia o hábitos del consumidor. Como producto altamente perecible, el adecuado almacenamiento y conservación desempeñan un papel de vital importancia en el mantenimiento de la calidad.

El Producto pesquero no se almacena por períodos largos y únicamente se almacena por uno o dos días; ya sea por pesca (del día) abundante, que supera el volumen de demanda diaria, o por pesca insuficiente, (del día) para completar volúmenes de entrega.

Las cooperativas no almacenan producto, ya que generalmente la producción del día es vendida el mismo día y solamente las que están ubicadas en lugares más lejanos y menos accesibles almacenan por la noche; este almacenamiento lo realizan las 17 cooperativas (que no tienen cuarto frío) en hieleras de madera construidas por ellos, o de fibra de vidrio, dejando el pescado con trozos de hielo para evitar en lo posible deterioro en la calidad.

Solamente cuando las cooperativas procesan parte de su producción en "Seco Salado", almacenan por períodos de tiempo de hasta 60 días preparándose para demandas estacionales como lo es en nuestro país la temporada de "Semana Santa", en la que gran parte de la población no consume otras carnes frescas y solamente consume productos pesqueros inclusive "Seco Salado" que es un producto deshidratado con energía solar y adición de sal. (Cloruro de sodio).

En el anexo N° 9 se observa que de las 19 Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas solamente dos tienen cuarto frío para almacenar adecuadamente su producto y las restantes lo hacen en congeladores o hieleras de fibra de vidrio o de madera.

3.3 Procesamiento.

Esta es otra etapa que también hace posible la adecuación del producto a los requerimientos del consumidor.

La técnica de procesamiento del producto pesquero de las Cooperativas Artesanales Marinas es de características básicas y consiste solamente en la extracción de vísceras, actividad que es eje

cutada directamente por el pescador dentro de su embarcación durante la jornada de pesca. Esta labor se realiza también para tratar de mantener la calidad del producto al máximo de tiempo posible (horas) en estado "fresco", y solamente en el caso referido anteriormente del pescado "seco salado" es cuando el producto se le aplica un proceso adicional a la extracción de vísceras como es la impregnación de sal y la exposición al sol durante tres o cuatro días.

El Procesamiento del producto pesquero que ofrecen las Cooperativas Artesanales Marinas es de forma elemental por cuanto la demanda del consumidor es mayor cuanto mayor es la frescura del producto.

3.4 Empaque.

Esta función persigue ofrecer un producto atractivo para el consumidor, así como facilitar su manipuleo.

En la comercialización del producto pesquero, por parte de las Cooperativas Artesanales Marinas no se ejecuta ninguna actividad de empaquetado para mejorar la presentación o manipuleo del producto, excepto casos de cooperativas que ya venden producto directamente a consumidores urbanos (Acajutla y Puerto Parada) utilizan un empaque sencillo de bolsas de polietileno.

4. FUNCIONES AUXILIARES.

Son aquellas que sirven de apoyo para efectuar las funciones físicas y de intercambio tales como la clasificación, el financiamiento, los seguros y la información de mercados que en las Cooperativas Artesanales Marinas de El Salvador adoptan modalidades más sencillas.

4.1 Clasificación o Estandarización.

Esta es una función muy importante por cuanto el mercado consumidor identifica el producto pesquero por clases a las cuales se les asigna precios diferentes. En nuestro país se comercializan principalmente tres clases de productos, conocidos como pescado de primera, de segunda y de tercera clase tal como fueron detalladas en el numeral 3.1.4 del capítulo "I".

La labor de clasificación es ejecutada por el pescador dentro de su embarcación durante la jornada de pesca, quien para la hora de desembarcar ya tiene preparada la producción en lo que conocemos como "Ensartas" según calidad y tamaño del pescado.

En los casos de pesca abundante y que por el trabajo de extracción de vísceras no le ha sido posible al pescador clasificar la producción, ésta se lleva a cabo en el desembarcadero.

Esto es lo que constituye la función de clasificación del producto pesquero de las Cooperativas Artesanales Marinas ya que en nuestro país no existen normas de calidad ni inspecciones orientadas a proteger al consumidor por parte de ninguna institución.

4.2 Financiamiento.

Las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas en El Salvador han sido financiadas para facilitar la realización de su fase comercial, por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), o por la Federación de Cajas de Crédito, este financiamiento se ha orientado a la compra de algún equipo como vehículos, fábrica de hielo, cuarto frío,

congeladores o hieleras en cantidades insuficientes tal como puede observarse en numerales anteriores (3.1 y 3.2) en donde se observa que de 19 cooperativas solamente 4 poseen fábricas de hielo, 2 tienen cuarto frío, 5 poseen transporte en buen estado.

En nuestro país las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas operan mediante ventas al contado y no acostumbran financiar (con créditos) a los compradores.

4.3 Aseguros.

En las fases de producción y de comercialización de las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas en El Salvador no opera ninguna cobertura de los riesgos a que están expuestos los pescadores, su patrimonio o el de las Cooperativas. Por tal motivo las cooperativas afrontan frecuentes pérdidas por embarcaciones y redes pesqueras ya sea por la acción de embarcaciones de la pesca camaroneera o por intensa actividad lluviosa durante la estación de invierno. Tampoco se acostumbra por la cooperativa el seguro de productos, lo cual podría ser menos importante en vista de que por las características del producto no se almacenan por períodos largos.

4.4 Información de Mercado.

El mercadeo del producto de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina en El Salvador, se realiza sin más conocimiento del mercado que la simple noción sobre el precio diario de pescado obtenido por el contacto directo de la cooperativa con el comprador sea este mayorista- minorista o consumidor. El mercado de producto

pesquero es de condiciones bastantes estables durante todo el año, a tal grado que los precios se han mantenido en los mismos niveles durante los últimos años a diferencia de los precios de otros productos sustitutivos que se han incrementado notablemente.

Dado que en El Salvador la oferta de pescado es insuficiente las cooperativas no tropiezan con mayores problemas de competencia. El consumidor prefiere el pescado en estado fresco y la cooperativa sabe que en estas condiciones es que el producto es buscado por la población consumidora.

En El Salvador no existe ningún sistema de información de mercado que en forma ágil o eficiente sirva a las cooperativas para desarrollar en mejor forma la comercialización de su producto; esta es una razón entre otras por la que el mayorista ofrece precios bajos a la cooperativa.

5. CANALES DE DISTRIBUCION .

5.1 Identificación de Canales .

Los canales de distribución del producto de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina, se conceptualizan como trayectos que sigue el producto pesquero para desplazarse desde el lugar de producción hasta el consumidor final. Similar a otros productos de origen agropecuario, en la comercialización pesquera participan los canales siguientes; transportistas - mayoristas y minoristas.

Las cooperativas venden su producto al comprador mayorista o a consumidores de acuerdo a las facilidades de equipo para comercia

lizar que poseen. Por tal motivo las cooperativas que no disponen de transporte y hieleras adecuadas se ven obligadas a vender a mayoristas.

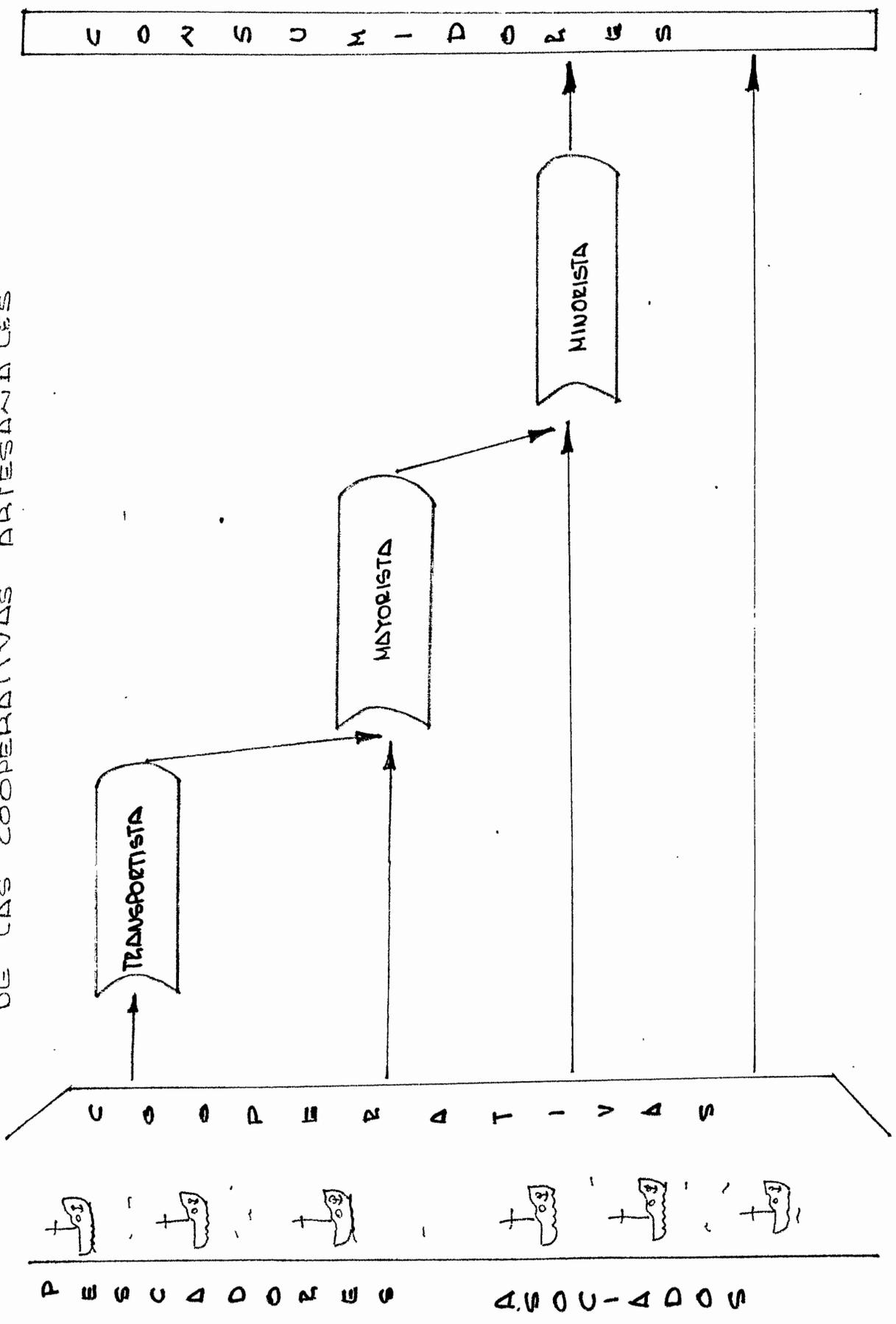
5.2. Formación de Precios y Márgenes de Comercialización.

En la comercialización del producto pesquero participan cuatro elementos a los cuales corresponde un determinado nivel de precios notándose que las cooperativas venden el producto al mayorista aumentando un 15% promedio sobre el precio que recibió el pescador asociado; sin embargo el mayorista opera un margen de ganancia bruta que oscila entre el 10% y 65%; observándose que los márgenes más altos son los obtenidos de la compra del producto a las cooperativas que no disponen de facilidades de transporte y están ubicadas en lugares menos accesibles.

Por otra parte el minorista al vender el producto al consumidor final obtiene un 17% promedio de ganancia bruta.

Es muy importante hacer notar que el precio que finalmente paga el consumidor en los mercados tradicionales (urbanos) es relativamente estable y sólo operan variaciones suaves de carácter estacional, excepto en la temporada de "Semana Santa" en la que los precios del pescasos se elevan considerablemente por el fuerte incremento de la demanda de pescado "seco salado".

CANALES DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO PESQUERO
 DE LAS COOPERATIVAS ARTESANALES



CUADRO N° 22
 COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARINA. FORMACION DE PRECIOS
 Y MARGENES DE COMERCIALIZACION
 (PRODUCTO DE 1a. CLASE EN EPOCA DE VERANO)
 (EN COLONES)

ASOCIACION COOPERATIVA	PRECIO A QUE VENDE EL PESCA- DOR A COOP.	DE COOP. A MAYO- RISTA.	DE MAYORIS TA A MINO- RISTA (SAN SALVADOR).	DE MINO RISTA A CONSUMI DOR	DE COOP. A CONSU MIDOR.
Acajutla	1.80	2.00	2.40	2.75	2.50
Mizata	1.50	1.75	2.40	2.75	-
San Diego	2.00	2.25	2.40	2.75	3.00
La Libertad	2.00	2.25	2.40	2.75	3.00
Barra de Santiago	1.00	1.25	2.40	2.75	2.00
Pto. Parada	1.30	1.40	2.40	2.75	2.25
Maculis	1.00	1.30	2.40	2.75	1.50
El Tamarindo	1.00	1.25	2.40	2.75	1.25
Mar y Cielo	-	0.90	2.40	2.75	-
Pto. El Triunfo	1.00	1.25	2.40	2.75	-
San Dionisio	0.50	0.60	2.40	2.75	-
Isla de Méndez	0.60	0.80	2.40	2.75	-

FUENTE: Investigación directa.

En el cuadro N° 22 es muy importante observar que el precio a que ven den las cooperativas directamente a consumidores es menor que el precio que paga el consumidor en los mercados tradicionales.

Esto aunado a que ofrecen el producto en estado de mayor frescura, significa que los consumidores demandan producto pesquero directamente a las cooperativas.

Del cuadro N° 22 puede inferirse que el pescador recibe una proporción del precio que paga el consumidor final, que oscila entre el 18 % y el 70 % aunque en la mayoría de los casos reciben un 44% .

6. INGRESOS DE LA COOPERATIVA

Las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas obtienen ingresos que promedian el 15% al vender su producto pesquero a canales de distribución mayorista. Con estos ingresos las cooperativas hacen esfuerzos para cubrir los gastos generales de administración.

Este ingreso está limitado por el volumen de producción diaria de pescado, que se considera actualmente muy bajo si se analiza la producción promedio diaria por embarcación, que oscila entre 22 y 75 libras, obteniendo un promedio de 40 libras diarias por embarcación, tal como se observa en los cuadros 23, 24 y 25. Esto significa que actualmente las cooperativas no perciben ingresos suficientes para impulsar una situación de desarrollo cooperativo pesquero.

CUADRO N° 23

PRODUCCION MENSUAL DE LA COOPERATIVA DE LA
BARRA DE SANTIAGO ¹

MES 1982	LIBRAS	PROMEDIO DIARIO DE PRODUCCION (LIBRAS) ²
Abril	2,302	24
Mayo	4,395	46
Junio	4,332	46
Julio	6,162	64
Agosto	4,884	51
Septiembre	4,329	45

¹ FUENTE: Investigación Directa

² 24 días hábiles en el mes.

CUADRO N° 24

PRODUCCION MENSUAL DE LA COOPERATIVA DE
ACAJUTLA

MES 1982	LIBRAS	PROMEDIO DIARIO DE PRODUCCION (LIBRAS)
Marzo	26,551	26
Abril	33,757	33
Mayo	33,106	33
Junio	22,155	22
Julio	36,500	36
Agosto	46,567	46

FUENTE: Investigación de Campo

CUADRO N° 25
 PRODUCCION PROMEDIO DIARIA POR EMBARCACION DE COOPERATIVAS
 PESQUERAS ARTESANALES MARINAS

ASOCIACION COOPERATIVA	PERIODO ESTUDIADO ¹	PROMEDIO DIARIO POR EMBARCACION (LIBRAS) ²
Acajutla	Mzo.-Agosto/82	33
Barra de Santiago	Abr.-Sept/82	46
San Dionisio	En.-Agto./82	22
Pto. El Triunfo	En.-Agto./82	45
Rancho Viejo	En.-Agto./82	50
Isla de Méndez	En.-Agto./82	75
Mizata	En.-Jun. /82	40
Pto. Parada	En.-Dic. /82	36

¹ Se estudió este período por ser el más reciente de la información disponible.

² FUENTE: Investigación de Campo.

Otra causa muy importante de los bajos ingresos de las Cooperativas Pesqueras Artesanales, además de la baja producción es el precio que reciben por la venta de su producto a los distribuidores mayoristas, ya que de todas las cooperativas únicamente 3 venden su producto a consumidores, lo cual mejora hasta en 40% los ingresos a la cooperativa de Acajutla y hasta 70% los ingresos en la Cooperativa de Puerto Parada, tal como se observa en el cuadro N° 23. Otra causa de la crítica situación económica de las cooperativas es la ineficiente administración cooperativa en donde los gastos generales de adminis-

tración son significativamente altos por la falta de eficiencia en todo el proceso productivo y comercial de la cooperativa.

También puede citarse como elemento que frena el desarrollo cooperativo artesanal pesquero, el referido al aspecto tecnológico de la operación pesquera que utiliza motores de gasolina fuera de borda, pues el costo del combustible es tan alto, que no coadyuva a que la pesca marina sea una actividad rentable.

A continuación se presentan cuadros con las utilidades de 2 cooperativas en las que ha sido posible establecer dicha información:

CUADRO N° 26

UTILIDADES BRUTA Y NETA DE LA COOPERATIVA DE PESCADORES
DEL PUERTO DE ACAJUTLA (EN COLONES)

AÑO	UTILIDAD BRUTA	UTILIDAD NETA
1975	77,276.00	- 6,788.00
1976	82,458.00	6,013.00
1977	73,759.00	13,287.00
1978	171,631.00	18,296.00
1979	231,160.00	43,249.00
1980	223,901.00	33,787.00
1981	155,662.00	- 7,732.00

FUENTE: Investigación de Campo.

UTILIDADES NETAS DE LA COOPERATIVA
DE PESCADORES ARTESANALES DE
EL TAMARINDO

AÑO	UTILIDADES NETAS (¢)
1974	11,018.00
1975	1,878.00
1976	- 2,869.00
1977	- 18,200.00
1978	-.-
1979	-.-
1980	- 31,629.00
1981	23,816.00

FUENTE: Investigación de Campo.

Analizando las cifras disponibles de compra y venta de producto pesquero de las cooperativas de El Tamarindo, Acajutla y Puerto Parada (cuadro 20 y 21) se observa que para el período 1975/81 la utilidad bruta promedio ascendió al 26% y 24% para los dos primeros respectivamente; mientras que la Cooperativa de Puerto Parada en el año 1981 logró una utilidad bruta de 35%. Al estudiar los esquemas de comercialización se observa que esta última en 1981 aplicó el sistema de venta directa a consumidores, lo cual explica el aumento notable en su utilidad bruta.

7. INGRESOS AL PESCADOR ASOCIADO.

Para analizar los ingresos que obtiene el pescador artesanal asociado en cooperativas estudiaremos dos criterios como son: a) la Pro-

ducción promedio diaria por embarcación y b) los ingresos mensuales por cooperativa.

a) Producción Promedio Diario por Embarcación.

En relación a la producción promedio diaria por embarcación se establece que 40 libras generan un valor aproximado de ₡ 60.00 de lo cual después de descontar los costos de producción y venta, que promedian ₡42.00, producen más utilidad de ₡ 9.00 a cada pescador (dos pescadores por embarcación). Con lo que lograría un ingreso promedio mensual de ₡216.00.(24 días de pesca al mes).

Este ingreso determina la situación de pobreza en la que está sumido el grupo familiar del pescador artesanal, lo cual es fácilmente evidenciable al conocer sus condiciones de vida. En la mayoría de los casos habitan en las áreas marginales de las concentraciones poblacionales costeras.

b) Ingresos Mensuales a Pescadores por Cooperativa.

Si se toma como criterio los montos totales en concepto de compras de producto pesquero que realiza la cooperativa a sus asociados, se concluye que durante el período 1975 a 1981 el ingreso mensual que habría correspondido a cada pescador asociado es relativamente bajo ya que como se observa en el cuadro N° 28 en el caso de la Cooperativa de El Tamarindo el ingreso estimado para cada pescador no supera los Cien Colones (₡ 100.00) mensuales; en la cooperativa de Acajutla promedia los Doscientos Cincuenta Colones(₡250.00) y en la Cooperativa de Puerto Parada en el año 1981 el ingreso mensual por pescador promedió en Doscientos Doce Colones (₡212.00).

Lo anterior expresa relación con el ingreso estimado por pescador, utilizando el criterio de producción promedio diario, por embarcación analizado anteriormente, que refleja un ingreso promedio mensual por pescador de Doscientos Dieciseis Colones (¢216.00). Esto nos orienta a concluir que el pescador artesanal asociado en cooperativas no ha sido retribuido adecuadamente por su actividad productiva, a pesar de ser el que más valor trabajo ha incorporado al producto pesquero, y por el contrario de acuerdo a lo estudiado en numeral 5 del Capítulo II, son los otros elementos que participan en la comercialización del producto los que reciben mayor retribución por su actividad de intermediación sin agregar valor al producto pesquero.

CUADRO N° 28
INGRESO MENSUAL ESTIMADO A
PESCADORES ASOCIADOS EN COOPERATIVAS ¹

AÑOS	COOPERATIVA EL TAMARINDO	COOPERATIVA ACAJUTLA	COOPERATIVA PUERTO PARADA
1975	¢ 95.00	¢ 193.00	--
1976	90.00	182.00	--
1977	105.00	188.00	--
1978	69.00	260.00	--
1979	--	395.00	--
1980	75.00	333.00	--
1981	28.00	261.00	212.00

¹ Valor de Compras de Producto pesquero entre Número de Socios.
FUENTE: Investigación de Campo.

CAPITULO III

C O N C L U S I O N E S

El Sub- sector Pesquero en El Salvador no ha operado durante los últimos años, siguiendo una política orientada a impulsar un esquema de desarrollo económico y social, y sólo ha operado en función de los intereses de las grandes empresas que se han dedicado a su explotación. La pesca Industrial no ha obedecido a políticas orientadas a un uso racional del recurso pesquero marino, a grado de existir una totalidad de empresas camaroneras con número de embarcaciones considerablemente mayor al número recomendado para mantener el equilibrio y conservar el recurso.

En cuanto a la Pesca Artesanal, se parte del hecho real de que no existe una política de comercialización, como resultado del desinterés por mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña productora y consumidora de producto pesquero. El sistema de Comercialización actual de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina, no está orientado a beneficiar al pescador asociado, lo cual se comprueba al observar su nivel de ingresos diarios o mensuales que no alcanzan una suma comparable al salario mínimo en El Salvador.

A pesar de que la Pesca Artesanal en el país reviste particular importancia por orientar su producción hacia el consumo interno, a precios menores que el de otros productos sustitutivos; no se ha apoyado a las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas con efectivos programas de capacitación y asistencia técnica en todas las fases de la actividad pesquera.

En vista de las limitaciones del recurso productivo para la producción de alimentos y materias primas para la industria, se vuelve indispensable en nuestro país: normar y controlar la pesca industrial, diseñar e implementar un Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca Artesanal que incluya la "Política de Comercialización para las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina" propuesta en este trabajo. En ésta se estima conveniente la creación de una "Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal", que garantice al productor una mayor proporción del precio pagado por el consumidor, y a éste le ofrezca un producto de óptima calidad a precios razonables y que por su participación sistematizada y fines sociales impulse un esquema de regulación del mercado de productos pesqueros.

Para ello es necesario la coordinación de la política crediticia para la Pesca Artesanal con el objeto de propiciar el equipamiento adecuado, de igual manera es importante definir los alcances del apoyo institucional a fin de impulsar el desarrollo de las empresas cooperativas a través de la capacitación y asistencia técnica en las fases de Producción, Procesamiento, Comercialización y Organización Social de la Pesca Artesanal.

También deberá impulsarse la implementación de un mecanismo de información de precios de productos pesqueros, para los productores y cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal, así como, una campaña promocional orientada a aumentar su consumo.

En vista de lo anterior se concluye en la necesidad de implementar una política de comercialización orientada a asegurar al productor pesque-

ro una mayor proporción del precio pagado por el consumidor, para lo cual podría aplicarse la propuesta que se presenta en el Capítulo IV del presente trabajo.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE UNA POLITICA DE COMERCIALIZACION PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCA ARTESANAL MARITIMA EN EL SALVADOR.

1. MARCO DE REFERENCIA.

La formulación de una política de comercialización de la producción de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina deberá ser parte de una política Nacional del Desarrollo Pesquero, que de acuerdo a la "Ley General de las Actividades Pesquera", es responsabilidad del Poder Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería a través de la Institución especializada, que actualmente es el Centro de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA).

La política de comercialización propuesta, está enmarcada dentro del principio general en el cual el esfuerzo común, por parte de los integrantes de la empresa cooperativa, genera beneficio colectivo que en este caso trasciende a un elemento externo a la cooperativa que es el público consumidor del producto pesquero.

Por supuesto que esta filosofía de cooperación no es nada nuevo en nuestro país ni en el mundo, ya que los principios cooperativos tienen sus orígenes en época en que en los países europeos predominaban doctrinas de orden capitalista conocidas como Liberalismo económico, cuyos principios básicos de Libre cambio y libre concurrencia conocemos ahora como el Laissez Faire. En tal sentido surgieron teóricos conocidos como socialistas utópicos (como Carlos María Forier 1772-1835 y Robert Owen

1771-1858) que propugnaron por la organización cooperativa. Posteriormente (1844) en Rochdale, Inglaterra, a fin de resolver el problema que para sus habitantes ocasionaba el alto costo de la vida y los ingresos insuficientes para hacerle frente a las necesidades, surgió la idea de formar una cooperativa, que después de trabajo y estudio lograron materializar con el principio de igualdad económica de distribuir los beneficios en proporción al volumen de operaciones realizado; y - que se convirtió en la esencia doctrinaria del movimiento cooperativo.

Es en este sentido que la "propuesta de una política de comercialización para las cooperativas de pesca artesanal marítima en El Salvador" requiere para su implementación exitosa de un importante trabajo de capacitación, a fin de que en sus integrantes el concepto de cooperación, solidaridad y vivencia comunitaria, se convierta en el principio básico que oriente su propia acción como asociado y la proyección de la cooperativa a la comunidad salvadoreña.

Esta política propuesta reviste un carácter dualista por cuanto adopta una connotación microeconómica cuando se analiza a la cooperativa, en función de los objetivos de sus socios y dirigentes; pero adopta una significación macroeconómica cuando se analiza su incidencia en los distintos campos sociales a nivel del país y su importancia dentro de una política oficial como instrumento de desarrollo.

2. JUSTIFICACION.

La explotación racional del Recurso Pesquero en El Salvador y particularmente la fase de comercialización, es una actividad económica de gran -

importancia que ejecutada adecuadamente, impulsaría un proceso de desarrollo económico del Sub-sector Pesquero en nuestro país, a través del incremento de la oferta de productos alimenticios básicos para la población consumidora y el aumento de los ingresos a los pescadores artesanales que actualmente subsisten en precarias condiciones sociales y económicas.

En la actualidad el mercadeo de productos de la Pesca Artesanal Marina origina situaciones de sobre oferta temporal que inciden directamente en los precios recibidos por el productor pesquero, para quien no se generan los ingresos mínimos necesarios para una existencia digna de todo ser humano y solamente aumenta los beneficios a los intermediarios. De igual manera cuando por razones de organización cooperativa, tecnológica o ambientales, existe oferta escasa, el consumidor se ve perjudicado por un alza incontrolada de los precios, que determinan los intermediarios que con siempre los gananciosos de tal situación.

Por todo lo anterior y porque los ingresos al pescador no remuneran adecuadamente su esfuerzo productivo, es necesario disponer de una política que oriente un proceso de comercialización que mediante un sistema eficiente, haga llegar al producto pesquero, desde su lugar de producción hasta el consumidor en forma oportuna, estable y a precios razonables pero que a su vez incremente significativamente el ingreso de los pescadores.

3. DEFINICION DE LA POLITICA.

Para hacer llegar el producto pesquero desde los lugares de producción

hasta el consumidor; y que el pescador reciba mayor proporción el precio pagado por el consumidor final, se deberá acopiar o concentrar la producción pesquera de los pescadores artesanales cooperados propiciando el procesamiento adecuado y su distribución en forma sistemática, por medio de una cooperativa que desarrolle la comercialización, en la cual participarán Cooperativas de Producción Pesquera Artesanal. En base a lo anterior, la Política de Comercialización para las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina consistirá en el conjunto de objetivos, normas y principios que regulen y orienten los sistemas de procesamiento, empaque, transporte y distribución de los productos pesqueros.

4. OBJETIVOS DE LA POLITICA.

La Política de Comercialización de las Cooperativas Pesquera Artesanales, perseguirá fundamentalmente.

Que los pescadores, a través de un eficiente sistema de mercadeo obtengan una proporción mayor del precio pagado por el consumidor.

Ofrecer el producto a la población consumidora en condiciones adecuadas de calidad y a precios razonables.

Regular el mercado de productos pesqueros (estabilizando la oferta).

5. ESTRATEGIA.

La estrategia estará orientada a la organización de un ente administrativo especializado en la conducción de la comercialización integrado por las Cooperativas Pesqueras.

Para coadyuvar al logro de los objetivos planteados para la política de comercialización para las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina en El Salvador, es necesario definir: una estrategia referente al mercado, racionalizar el mercado de productos pesqueros, la asistencia tecnológica, la administración del recurso, el desarrollo empresarial y la participación del Estado en el Proceso de Comercialización pesquera.

5.1. Mercado.

La producción de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina en El Salvador, estará orientada principalmente a abastecer la demanda interna de productos pesqueros, para los que en el país ya existe hábito de consumo y particularmente en estado "fresco".

5.2. Tecnología.

Es necesario promover el desarrollo tecnológico de la actividad pesquera artesanal a fin de que mediante la tecnificación de las fases de extracción, procesamiento y comercialización del producto se logre disminuir sus costos para incrementar los ingresos del pescador.

5.3. Administración de Recurso Pesquero.

La fase de extracción del recurso pesquero marino deberá ser normada por las autoridades responsables, a fin de lograr una explotación racional que no ponga en peligro de extinción las diferentes especies.

5.4. Desarrollo Empresarial.

Para viabilizar el proceso de desarrollo pesquero se debe hacer énfasis en la organización y administración, en la necesidad de promover

el reforzamiento institucional de las Cooperativas Pesqueras Artesanales Marinas, a fin de lograr eficiencia en sus fases de producción y comercialización.

5.5. Participación del Estado.

La administración racional del recurso, la asistencia técnica y capacitación en todas las fases de la actividad pesquera debe ser responsabilidad de una empresa estatal especializada.

Por consiguiente la comercialización del producto pesquero de las Cooperativas Artesanales debe estar orientada inicialmente por una política diseñada e implementada por la empresa estatal respectiva.

6. INSTRUMENTOS DE LA POLITICA.

Para viabilizar la realización de la estrategia, el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos planteados, es necesario implementar las medidas adecuadas en relación al financiamiento, sistema de comercialización, la organización, precios, promoción, la asistencia técnica y capacitación.

6.1. Créditos.

La política de comercialización de las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina podría implementarse mediante la ejecución de un proyecto que califica para un financiamiento del Fondo de Desarrollo Económico del Banco Central de Reserva de El Salvador; ya que requerirá de un esquema de financiamiento en condiciones de fomento del mercadeo de alimentos básicos. Para mejor orientación de una fuente que podría utilizarse pa-

ra financiar el proyecto se transcribe la información pertinente del Manual de Operaciones del Fondo de Desarrollo Económico.

Línea de Crédito:

"Financiamiento para mejorar los métodos de conservación, distribución y mercadeo de productos agrícolas, pecuarios, marinos y sus derivados industriales".

Objetivos:

"Establecer o ampliar los medios que permitan almacenar, conservar y mejorar el mercadeo de productos agrícolas, pecuarios, marinos y de sus derivados industriales.

Destino del Crédito:

- a) Los estudios y servicios técnicos necesarios para la preparación de proyectos;
- b) La construcción y ampliación de los edificios, instalaciones y obras complementarias;
- c) La adquisición e instalaciones de maquinarias de equipo necesario para el funcionamiento de la empresa;
- d) Los gastos de operación necesarios para la realización del proyecto, incluyendo aquellos para ponerlo en marcha".

También se deberá promover facilidad de créditos para la adquisición de equipo de producción y comercialización directamente a los pescadores,

a fin de lograr mayor eficiencia en el proceso y eliminar su dependencia del intermediario. Estos deberán darse en condiciones, tasas de interés y plazos adecuados.

6.2. Sistema de Comercialización.

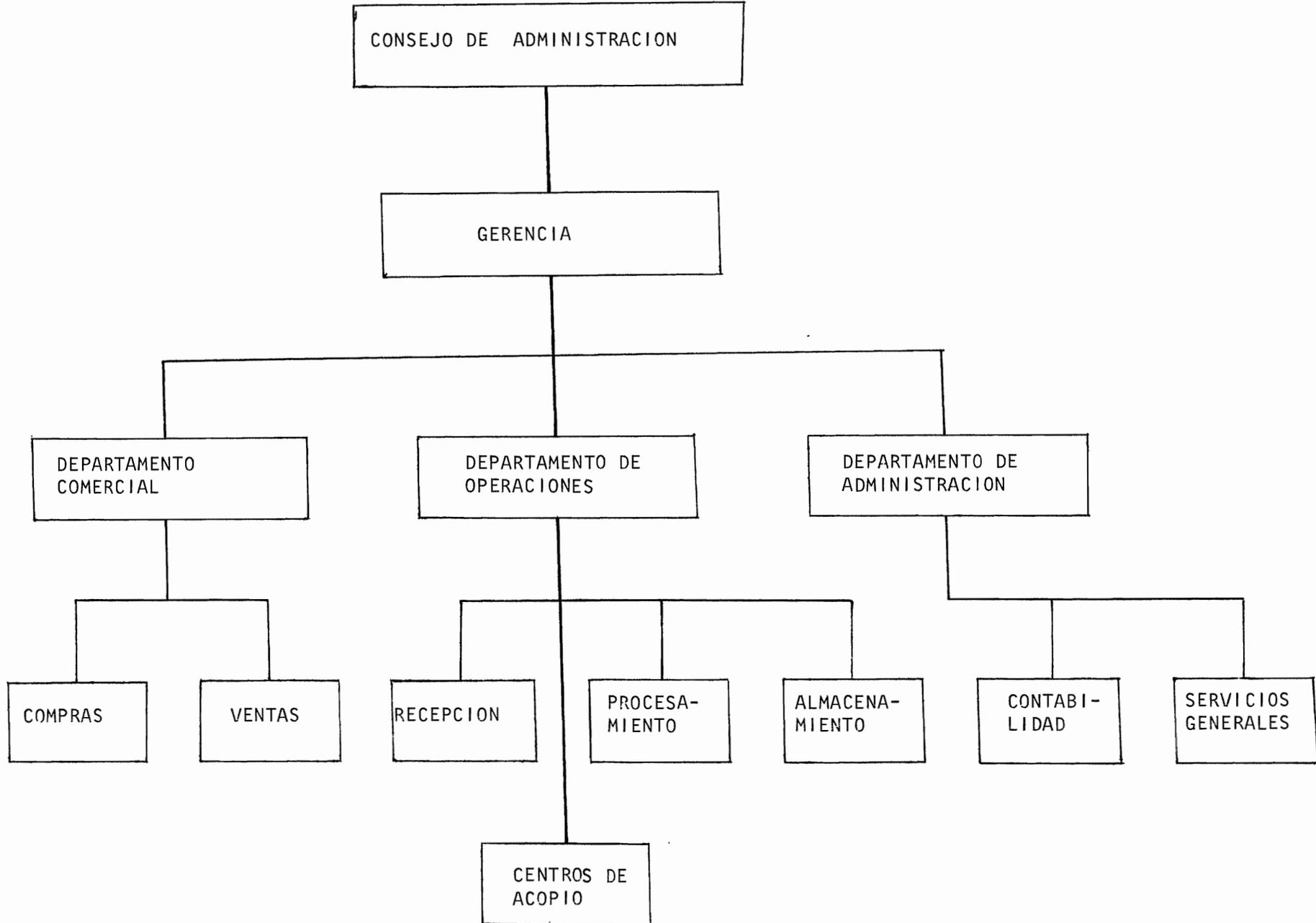
El sistema de Comercialización se orientará a acortar la distancia entre el productor pesquero con el consumidor, o sea racionalizar el mercado a fin de que el primero reciba mayor proporción del precio pagado por el consumidor y éste obtenga un mejor producto a precios razonables.

6.2.1. Organización Comercial.

Para la implementación de la Política de Comercialización es necesario promover la creación de una Cooperativa de Comercialización Pesquera, en la que participen las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina.

Esta Cooperativa administrará el sistema de comercialización mediante una red de Centros de Acopio, procesamiento y distribución, ubicados en lugares y zonas de donde fluye la producción pesquera artesanal, de acuerdo a la Estructura Organizacional conformada según lo establecido en el Capítulo IV de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, que en su parte operativa podría esquematizarse según el diagrama siguiente:

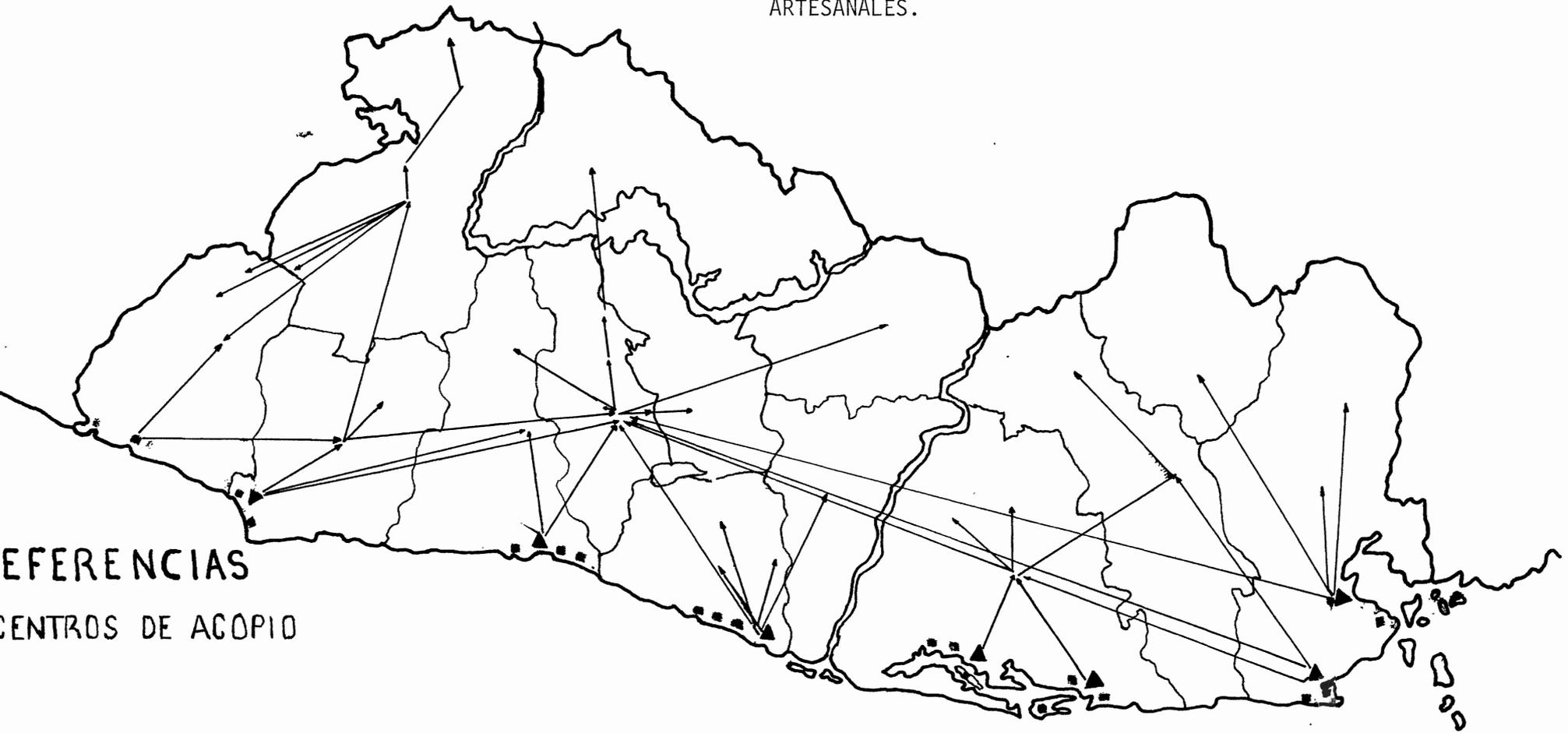
ESQUEMA DE ORGANIZACION DE LA COOPERATIVA DE - -
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA PESCA ARTESANAL



6.2.2 Acopio y Recepción.

Para facilitar el acceso de los pescadores al sistema, la Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal dispondrá de 7 Centros de Acopio ubicados estratégicamente en las zonas de ubicación de las Cooperativas de Producción, lo cual se ilustra en el mapa :

RED DE DISTRIBUCION DEL PRODUCTO PESQUERO DE LAS COOPERATIVAS
ARTESANALES.



REFERENCIAS

CENTROS DE ACOPIO

COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL

GRUPOS SOLIDARIOS DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL

Estos Centros de Acopio deberán disponer del equipo necesario para la recepción del producto de sus asociados así como para recibir cuando la Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal lo determine, la producción de los Grupos Solidarios de la Pesca Artesanal Marina de la Zona.

Cada centro de Acopio que integrará el sistema tendrá sus características propias, a fin de que el sistema funcione en forma coherente permitiendo una comercialización eficiente.

La cobertura de cada centro de Acopio será la siguiente:

1) Centro de Acopio de Acajutla

Este Centro tendrá su asiento principal en la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal de Acajutla y recibirá producto de las Cooperativas de:

- | | |
|----------------------|-------------|
| 1- Barra de Santiago | -Ahuachapán |
| 2- Acajutla | -Sonsonate |
| 3- Mizata | -Sonsonate |

2) Centro de Acopio de La Libertad .

Este Centro recibirá producto de las Cooperativas de Producción Pesquera de :

- | | |
|----------------------------|--------------|
| 1- La Libertad | -La Libertad |
| 2- San Diego | -La Libertad |
| 3- Ostreros de La Libertad | -La Libertad |

Asimismo podrá recibir producción de los Grupos Solidarios de Pesca:

- | | |
|---------------------|--------------|
| 1- La Campirana | -La Libertad |
| 2- Los Tres Piratas | -La Libertad |
| 3- Los Duendes | -La Libertad |
| 4- Los Tres Marinos | -La Libertad |
| 5- La Familia | -La Libertad |
| 6- Shutia | -La Libertad |
| 7- Jonás | -La Libertad |

3) Centro de Acopio de La Herradura.

Recibirá producto de las Cooperativas de Producción Pesquera siguientes:

- | | |
|-------------------|---------|
| 1- Brisas Marinas | -La Paz |
| 2- La Buena Fe | -La Paz |
| 3- Mar y Cielo | -La Paz |

También podrá recibir producción pesquera de los Grupos Solidarios:

- | | |
|-----------------------|---------|
| 1- Las Hojas | -La Paz |
| 2- La Concordia | -La Paz |
| 3- Los Blancos | -La Paz |
| 4- Los Aventureros | -La Paz |
| 5- Candelaria La Pita | -La Paz |

4) Centro de Acopio El Triunfo.

Este Centro recibirá producción de las Cooperativas siguientes:

- | | |
|----------------------|-----------|
| 1- Puerto El Triunfo | -Usulután |
| 2- Isla de Méndez | -Usulután |
| 3- Puerto Avalos | -Usulután |

5) Centro de Acopio de Puerto Parada.

Recibirá producción Pesquera Artesanal de las Cooperativas de:

- | | |
|------------------|-----------|
| 1- Puerto Parada | -Usulután |
| 2- San Dionisio | -Usulután |
| 3- Rancho Viejo | -Usulután |

6) Centro de Acopio El Tamarindo.

Recibirán producción de las Cooperativas de:

- | | |
|-----------------|-----------|
| 1- El Maculis | -La Unión |
| 2- El Tamarindo | -La Unión |

Podrá recibir producción de los Grupos Solidarios de Pesca:

- | | |
|------------------|-----------|
| 1- El Haguey | -La Unión |
| 2- Playas Negras | -La Unión |

7) Centro de Acopio de La Unión.

Recibirá producción de la "Cooperativa de La Unión" y podrá recibir de los Grupos Solidarios de Pesca "El Salvador", y "Vista al Mar".

6.2.3 Procesamiento

Cada Centro de Acopio, al recibir la producción de su zona deberá supervisar que todo el producto cumpla las condiciones de calidad establecidas por la Cooperativa de Comercialización, de ser necesario proceder al procesamiento básico requerido según las condiciones del mercado. En tal sentido en el Centro de Acopio se deberá estar en capacidad técnica y disponer del equipamiento para fileteo y seco salado; para lo cual dispondrá de mesas, cuchillos, implementos, materiales y demás instalaciones para realizar estas actividades en completa situación higiénica. Asimismo en el Centro de Acopio se deberá clasificar el producto por clases y tipo de pescado para facilitar la entrega a las unidades de distribución de la Cooperativa.

6.2.4 Almacenamiento y Conservación

El centro de Acopio tendrá la capacidad de almacenamiento y conservación en base al potencial de producción diaria de las Cooperativas (y Grupos Solidarios si así se aprueba) asociadas de su jurisdicción. Para ello cada Centro deberá disponer de un cuarto frío acondicionado en su interior adecuadamente para almacenar el producto pesquero en condiciones que aseguren el mantenimiento de su calidad.

El producto almacenado en el Centro de Acopio deberá estar preparado para el fácil manipuleo y entrega a la unidad de distribución.

La Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal deberá disponer de facilidades de almacenamiento (cuarto frío) en el mercado de mayoreo (o en un local adecuado) de San Salvador, para depositar (si es necesario) el producto previo a su venta a los canales que abastecerá dicha cooperativa; garantizando con ello la calidad del producto pesquero ofrecido.

6.2.5 Distribución.

El sistema de Distribución estará orientado a abastecer los canales que ofrezcan mayor rentabilidad; para lo cual la "Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal" transportará el producto de los Centros de Acopio a los lugares o canales de venta que la cooperativa abastecerá regularmente. Para ello dispondrá de vehículos acondicionados para transportar producto pesquero en frío que hará su recorrido diario para recolectar la producción del día de cada Centro de Acopio. Una unidad de distribución podrá recolectar la producción de 2 ó más Centros de Acopio y podrá trasladarlo a diferentes mercados de consumo; así por ejemplo la unidad de distribución que recolecte el producto del Centro de Acopio de Acajutla deberá transportar a los mercados de consumo de Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán; La unidad que recolecte la producción de La Unión debería transportarlo a mercado de consumo de San Miguel, Santa Rosa de Lima, Gotera; La unidad de distribución que recolec-

te la producción del Centro de Acopio de Puerto Parada debería transportarla al mercado consumidor de Usulután, San Miguel, Ilobasco, etc.

Otra unidad podría hacer llegar la producción de los Centros de Acopio El Triunfo, La Herradura y La Libertad a los mercados consumidores de la Zona Central y particularmente la Ciudad Capital que es donde se ubica el mayor consumo potencial de producto pesquero.

Un sistema de distribución que opere con estos criterios de regionalización aseguraría a la Cooperativa, la cobertura de un mercado más amplio en donde la población actual no consume producto pesquero por no tener oferta disponible.

Los canales que la Cooperativa de Comercialización Pesquera abastecerá normalmente serán exclusivamente minoristas y consumidores finales.

6.3 Equipamiento.

Para ejecutar eficientemente el sistema de comercialización, la Cooperativa deberá disponer como mínimo del equipo detallado a continuación y que podrá ser adquirido con un financiamiento de acuerdo a lo planteado en el numeral 6.1 anterior.

Detalle de Equipo e Implementos:

Recepción: - Báscula.

- Cajas o Cestas Plásticas.

- Hieleras.

- Otros.

Procesamiento: - Mesas para limpieza, fileteo y clasificación
- Cuchillería.
- Otros..

Almacenamiento y Conservación.

- Cuarto Frío y Accesorios.

Distribución: - Vehículos Acondicionados (4 mínimo).

- Básculas.

- Otros.

6.4 Sistema de Precios.

La Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal se convertiría en mayorista de producto pesquero al manejar aproximadamente el 32% o más de la producción pesquera artesanal del país. Este volumen a comercializar dará a la Cooperativa, capacidad para incidir fuertemente en el mercado de productos pesqueros, particularmente en los aspectos de calidad y precio. En tal sentido y siendo que la Cooperativa persigue principalmente mejorar los ingresos a los pescadores deberá establecer precios de sustentación para la producción de los pescadores asociados, lo cual tendrá indirectamente una incidencia en los precios a que venderán a intermediarios los pescadores no organizados en cooperativas.

Por otra parte la Cooperativa al ofrecer a los consumidores un producto en buenas condiciones de calidad y a precios estables inducirá hacia un esquema de regulación o estabilización del mercado de productos pesqueros.

ESQUEMA DE FORMACION DE PRECIOS BASE/83 (¢) ^{1/}

	Pescador a Coop. de Producción.	Coop. de Pro- duc. a Coop. de Comercia-- lización.	Coop.de Comerc. Pesq. Artesanal a Minoristas.	Mino- rista a con- sumi- dor.
Producto de Primera Clase	2.00	2.15	2.40	2.75

1/ Al implementar el nuevo sistema.

Este esquema podría parecerle no muy atractivo a las Cooperativas de San Diego y La Libertad por tener ellas la ventaja de ofrecer su producto a "consumidores turistas" a precios mayores, sin embargo en los días de sobre oferta o escasa afluencia turística, el sistema sí les sería atractivo.

Por otra parte para las Cooperativas en las que actualmente el pescador vende su producto a ¢1.50, ¢1.00 ó ¢0.50 significaría incrementar sus ingresos en 33%, 100% y 300% respectivamente.

La implementación de la Política de Comercialización, aumentará considerablemente los ingresos al Productor Pesquero, aún suponiendo que permanece constante el volumen actual producido por los pescadores artesanales, lo cual es el objetivo fundamental de tal política, tal como puede observarse en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 29

ESTIMACION DE INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR PESCADOR
POR COOPERATIVA ARTESANAL PESQUERA, COMPARATIVO (EN COLONES).

COOPERATIVA	INGRESO ACTUAL POR PESCADOR	CON NUEVO SIS- TEMA DE COMER- CIALIZACION *	% DE INCRE- MENTO.
1-Acajutla	371.00	416.00	11
2-El Tamarindo	115.00	230.00	100
3-Barra de Santiago	216.00	430.00	100
4-San Dionisio	60.50	242.00	300

FUENTE: Investigación Directa.

* Volumen de Producción Constante.

6.5 Promoción.

La "Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal" debe debe diseñar e implementar una campaña orientada a aumentar el consumo de producto pesquero de El Salvador, la cual podría constar de tres contenidos principales: económico, nutricional y educacional.

Contenido Económico .

Hacer notar al consumidor la conveniencia del consumo de productos pesqueros por ser el alimento básico de menor precio en relación a los bienes sustitutivos, como carne de res, cerdo y pollo.

Contenido Nutricional.

Educar al consumidor en lo referente a la significación nutri

cional del producto pesquero, que lo convierte en un alimento indispensable de todo régimen dietético balanceado.

Contenido Educativo.

Orientar al consumidor potencial al conocimiento de las distintas especies pesqueras y sus hábitos alimenticios, a fin de generar confianza y seguridad al consumir el producto.

6.6 Reforzamiento Empresarial.

6.6.1 Educación Cooperativa.

La formación de la Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal "deberá ser el resultado de un intenso trabajo de educación cooperativa que cambie la estructura mental de todos y cada uno de los asociados, de tal manera que todo miembro convierta su actual sistema de valores e intereses del "Yo" hacia una actitud permanente del "NOSOTROS".

La Cooperativa de Comercialización no debiera crearse sin haber logrado ese cambio de actitudes en los asociados potenciales.

6.6.2 Administración Cooperativa.

De particular relevancia es un plan de capacitación orientado a la formación de Administradores o Gerentes de la Cooperativa a fin de contar con las herramientas para planificar, ejecutar, supervisar, coordinar y controlar el sistema de comercialización que constituirá la naturaleza y funciones de la Cooperativa.

Se hace énfasis en este aspecto, por cuanto es el com-

ponente del que no disponen actualmente las Cooperativas de Producción Pesquera Artesanal y es lo que determina en mayor grado, la situación de ineficiencia cooperativa y bajos ingresos al pescador asociado.

6.7 Asistencia Técnica y Capacitación.

Un aspecto de particular relevancia para asegurar éxito en la implementación de un Proyecto de Comercialización Pesquera Artesanal, es el desarrollo de un proceso de asistencia técnica y capacitación que en forma dinámica sea el resultado de la interrelación entre el extensionista y el usuario.

6.7.1 Marco Conceptual.

La implementación de la política de comercialización para las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina en El Salvador, re quiere necesariamente de un plan de asistencia técnica por parte del sector gubernamental. Este se deberá caracterizar por su componente dinámico y se orientará hacia un proceso de cambio a través del logro de motivación, interés y aspiraciones en el usuario. Para ello deberá ser educadora y demostrativa, a fin de que el usua rio acepte su conveniencia. Deberá estar basado en la realidad objetiva, que constituye el medio social en que se desarrolla el pro ceso de producción y comercialización pesquera artesanal marina.

6.7.2 Capacitación a Extensionistas.

Para asegurar que la asistencia al usuario pesquero genere los resultados positivos planteados para beneficio de los pes-

cadores, es imprescindible que el extensionista reciba previamente la capacitación que le permita estar en capacidad de transmitir tecnología. Para ello es necesario que el extensionista esté identificado, técnicamente con el sistema de comercialización y comparta las aspiraciones del trabajador pesquero a mejorar su nivel de vida. Si el extensionista no comparte los intereses del usuario no podrá convertirse en un "Agente de Cambio y Desnaturalizará la función del Extensionista".

La asistencia para implementar una Política de Comercialización Pesquera Artesanal Marina deberá incluir todas las actividades propias del proceso de mercadeo del producto pesquero y su administración por parte de una empresa cooperativa.

6.7.3 Capacitación de Usuarios.

La asistencia o capacitación a los ejecutores de la Política de Comercialización Pesquera Artesanal Marina, deberá estar en función del medio y situación social en que se encuentra el pescador, y deberá caracterizarse por evitar todo rasgo de paternalismo y por el contrario deberá orientarse hacia la búsqueda de solución de los problemas de la comunidad, directamente por el pescador o Cooperativa.

La Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal, deberá promover en forma permanente la capacitación de todos sus asociados en todas las etapas del proceso comercial y de administración cooperativa.

6.7.4 Capacitación Comercial.

Para que la Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal maneje eficientemente el sistema, requiere de un plan de capacitación que permita ejecutar adecuadamente todas las etapas del sistema de comercialización, desde la recepción del producto, procesamiento, distribución, determinación de precios de sustentación y de venta y publicidad. Asimismo la Cooperativa deberá promover la capacitación para la operación y mantenimiento de su equipo e instalaciones.

Este requerimiento de capacitación deberá gestionarlo con las instituciones gubernamentales o privadas especializadas.

7. Metas.

Para la implementación de la Política de Comercialización para las Cooperativas de Pesca Artesanal Marina, se plantean metas de compra, de venta, así como ingresos globales a nivel de la Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal.

7.1 Metas de Compra.

La Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal comprará en sus Centros de Acopio, el producto pesquero de los Asociados a las distintas Cooperativas de producción a los precios establecidos por el Consejo de Administración de la primera.

A continuación se detallan los volúmenes de compra estimados para un período de cinco años.

ESTIMACION DEL VOLUMEN DE COMPRAS
DE PRODUCTOS PESQUEROS ¹

AÑO	TM	VALOR MILLONES	Ø
1°	570.7	1.3	
2°	760.9	1.9	
3°	951.2	2.6	
4°	1,093.8	3.2	
5°	1,236.5	3,7	

¹ De Cooperativa de Comercialización al Pescador o a Cooperativa de Producción Pesquera.
FUENTE: Investigación Directa.

Para el primer año de operaciones, se ha estimado que la Cooperativa de Comercialización Pesquera comprará a los pescadores y Cooperativas de producción, el 60% del total del producto y 80% en el segundo año de operaciones; será hasta en el tercer año que se estima la compra del 100% de la producción. Esta meta de compra de un volumen progresivo es necesaria en vista de que el pescador no se puede liberar fácilmente de su dependencia del comerciante local, que le anticipa insumos para obligarlo a entregarle su producción, asimismo es conveniente para la nueva cooperativa de comercialización a fin de aprovechar la experiencia para consolidar el sistema.

Es muy importante hacer notar que en vista de que los precios ofrecidos al pescador resultarán atractivos, se estima para el cuar

to y quinto año un incremento en el volumen de producción. Para el cálculo del valor total de compra se ha promediado los precios de compra del producto de 1a. 2a. y 3a. clase; los cuales al realizarse podrán ser diferenciados en función de la ubicación del productor y los costos de transporte para llevar el producto al consumidor.

7.2 Metas de Venta.

La Cooperativa de Comercialización Pesquera Artesanal venderá el producto pesquero a través de su propio sistema de distribución a comerciantes minoristas o a consumidores a precios durante todo el año, con lo cual inducirá al mercado de productos pesqueros hacia un esquema de estabilización de precios, suavizando o disminuyendo las alzas y bajas pronunciadas del producto.

ESTIMACION DEL VOLUMEN DE VENTAS DE PRODUCTO PESQUERO ¹

AÑO	T M	VALOR MILLONES ¢
1	570.7	1.9
2	760.9	2.6
3	951.2	3.3
4	1.093.8	3.7
5	1.236.5	4.2

¹ De Cooperativa de Comercialización Pesquera a comerciantes minoristas o a consumidores.

FUENTE: Investigación Directa.

7.3 Metas de Ingresos al Pescador

Se ha estimado que la Cooperativa de Comercialización Pesquera, deberá plantearse metas de ingresos al productor pesquero artesanal cooperado, que mejoren su rentabilidad considerablemente, los cuales se han estimado a continuación:

ESTIMACION DEL INGRESO MENSUAL POR
PESCADOR POR VENTAS A LA COOPERATIVA
DE COMERCIALIZACION PESQUERA

AÑO	INGRESO MENSUAL POR PESCADOR (PROMEDIO) ¢
1°	248.0
2°	267.0
3°	287.0
4°	349.0
5°	410.0

FUENTE: Investigación Directa

Como se observa en este cuadro, el Ingreso Mensual promedio estimado que pagará la Cooperativa de Comercialización al pescador será mayor al que recibe actualmente, que oscila entre ¢90.0 y ¢25.00 y que además crecerá en 7% en el 2° año de operaciones; 7% para el 3er. año; 28% para el 4° año y 17% para el 5° año.

El incremento de ingreso al pescador, acumulado para el 5° año en relación al 1er. año será de 65%.

ANEXO N° 1

POTENCIAL HIDRICO PARA LA EXPLOTACION PESQUERA

<u>MARINO</u>		
Mar Territorial	93.240.	Km ²
Longitud del Litoral	332.	"
Esteros	160.	"
	<u>93.732.</u>	"
<u>CONTINENTAL</u>		
Ríos	200.	Km ²
Lagos	180.	"
Embalces	149.	"
Estanques	1.2	"
	<u>530.2</u>	"

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1983/1992
Centro Nacional de Desarrollo Pesquero. (MAG).

ANEXO N° 2

PRODUCCION PESQUERA POR TIPOS DE EXPLOTACION (TM.)

	1976	1977	1978	1979	1980*	1981*	1982*
Pesca Industrial	4,008.9	3,681.7	3,409.1	3,361.0	5,814.7	5,996.5	3,687.2
Pesca Artesanal	2,677.3	2,963.8	3,015.5	3,218.6	2,251.6	2,063.4	--
Piscicultura	21.4	42.2	12.7	48.0	6.6	26.7	--
TOTAL	6,707.6	6,687.7	6,437.3	6,627.6	8,072.9	8,086.6	--

* Incluye Productos y Sub-productos de Langostino
FUENTE: Anuario Pesquero de El Salvador.

ANEXO N° 3

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO 1976/1981
(EN MILES DE COLONES - PRECIOS CORRIENTES)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Agricultura	1.599.565	2.380.027	2.024.495	2.509.801	2.470.465	1.976.272
Ganadería	217.676	216.728	293.437	328.025	329.728	343.920
Silvicultura	31.390	32.854	33.488	31.708	33.500	36.148
Pesca	38.365	36.135	37.818	41.943	53.550	57.500
Apicultura	4.490	2.556	4.651	4.769	5.579	5.800
Avicultura	109.191	116.887	134.200	134.874	175.355	177.532
TOTALES	2.000.677	2.786.187	2.528.089	3.051.119	3.058.177	3.597.172

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO N° 4

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO 1976/1981
(PORCENTAJES)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Agricultura	79.95	85.44	80.08	82.36	80.78	76.09
Ganadería	10.88	7.78	11.61	10.75	10.78	13.24
Silvicultura	1.57	1.78	1.32	1.04	1.10	1.39
Pesca	1.92	1.29	1.50	1.37	1.75	2.21
Apicultura	0.22	0.12	0.18	0.16	0.18	0.23
Avicultura	5.46	4.19	5.31	4.42	5.41	6.84
TOTALES	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

A N E X O N º 5

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SUB-SECTOR PESQUERO DE EL SALVADOR 1976-1981 ¹
(EN MILES DE COLONES)

	1976		1977		1978		1979		1980		1981	
	¢	%	¢	%	¢	%	¢	%	¢	%	¢	%
Camarón	36.240	94	34.603	96	36.607	97	41.113	98	42.058	78	45.155	78
Pescado	2.125	6	1.532	4	1.211	3	830	2	986	2	1.000	2
Langostino	-.-	-	-.-	-	-.-	-	-.-	-	10.506	20	11.345	20
TOTAL	38.365	100	36.135	100	37.818	100	41.943	100	53.550	100	57.500	100

¹ FUENTE: Departamento de Cuentas Nacionales, Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO Nº 6
EMPRESAS CAMARONERAS DE EL SALVADOR ¹

NOMBRES	ACTIVIDAD	Nº BARCOS AUTORIZADOS
1- Atarraya, S.A.	Captura y Procesa Camarón	11
2- Camaronera Salvadoreña	Captura Camarón	4
3- Pesquera Ruíz Quiroz	Captura Camarón	3
4- Distribuidora Marina	Captura Camarón	8
5- Mariscos Cuscatlecos	Captura Camarón	9
6- Náutica del Litoral	Captura Camarón	9
7- Pesquera del Triunfo	Captura Camarón	5
8- Pesquero del Pacífico	Captura Camarón	5
9- Pesquera Vidaurre	Captura Camarón	3
10- Mariscos de El Salvador	Captura y Procesa Camarón	10
11- Pesquera San Rafael	Captura y Procesa Camarón	6
12- Pesca S.A.	Procesa Camarón	-
TOTAL		73

¹ FUENTE: Boletín Informativo de Producción Pesquera.1981.

ANEXO N° 7

NUMERO DE SOCIOS Y DETALLE DE EQUIPO DE PRODUCCION
EN COOPERATIVAS DE PESCADORES ARTESANALES

ASOCIACION COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES	NUMERO SOCIOS	LANCHA MADERA	LANCHA FIBRA	MOTO RES	REDES
Depto. Acajutla	150	17	25	39	14
Mizata	25	-	6	5	11
San Diego	36	1	19	20	19
La Libertad	100	-	50	66	100
Barra de Santiago	14	-	4	3	7
Puerto Parada	32	9	2	10	36
El Pacífico (Maculis)	100	24	-	22	98
El Tamarindo	118	21	-	13	35
Barra Salada	18	-	6	-	-
Ostreros de La Libertad	80	-	-	-	-
Brisas Marinas	41	-	-	-	-
La Buena Fe	51	-	-	-	-
Mar y Cielo	32	-	10	11	40
Pto. El Triunfo	34	-	4	4	6
Puerto Avalos	18	-	-	-	-
San Dionisio	22	11	-	15	35
Rancho Viejo	50	-	5	7	10
Isla de Méndez	27	-	4	5	17
San Carlos	47	-	-	-	-

FUENTE: Investigación de Campo.

ANEXO N° 8

COOPERATIVAS PESQUERAS ARTESANALES MARINAS DISPONIBILIDAD DE
EQUIPO DE TRANSPORTE PARA COMERCIALIZAR SU PRODUCTO

NOMBRE DE LA ASOCIACION COOPERATIVA	Nº DE VEHICULOS	TIPO
1- Acajutla	3	Pick-up
2- Mizata	1 ¹	Pick-up
3- San Diego	no posee	.-
4- La Libertad	2	Pick-up
5- Barra de Santiago	1	Pick-up
6- Puerto Parada	1	Pick-up
7- Maculis	1	Pick-up
8- El Tamarindo	no posee ²	.-
9- Barra Salada	"	.-
10- Ostreros La Libertad	"	.-
11- Brisas Marinas	"	.-
12- La Buena Fe	"	.-
13- Mar y Cielo	"	.-
14- Puerto El Triunfo	"	.-
15- Puerto Avalos	"	.-
16- San Dionisio	"	.-
17- Rancho Viejo	"	.-
18- Isla de Méndez	"	.-
19- San Carlos La Unión	"	.-

¹ No está en uso por desperfecto mecánico.

² Lo vendieron.

FUENTE: Investigación de Campo.

ANEXO N° 9

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE
LAS COOPERATIVAS PESQUERAS ARTESANALES MARINAS

NOMBRE DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS	POSEEN FABRICA DE HIELO	POSEEN CUARTO FRIO	CONGELADORES O HIELERAS
1- Acajutla	sí	sí	4
2- Mizata	no	no	3
3- San Diego	no	no	3
4- La Libertad	sí	sí	2
5- Barra de Santiago	no	no	2
6- Puerto Parada	sí	no	2
7- Maculis	no	no	6
8- El Tamarindo	sí	no	3
9- Barra Salada	no	no	2
10- Ostreros La Libertad	no	no	-
11- Brisas Marinas	no	no	1
12- La Buena Fe	no	no	1
13- Mar y Cielo	no	no	-
14- Puerto El Triunfo	no	no	1
15- Puerto Avalos	no	no	-
16- San Dionisio	no	no	1
17- Rancho Viejo	no	no	2
18- Isla de Méndez	no	no	2
19- San Carlos	no	no	2

FUENTE: Investigación de Campo.

ANEXO Nº 10

LUGAR DE VENTA Y CANAL DE DISTRIBUCION DE LAS COOPERATIVAS
DE PESCA ARTESANAL MARINA

ASOCIACION COOPERATIVA	LUGAR DE VENTA		CANAL DE DISTRIBUCION		
	EN LUGAR DE DESEMBARQUE	EN COO- PERATIVA	MAYO- RISTA	MINO- RISTA	CONSUMIDOR
Acajutla	sí	sí	sí	sí	sí
Mizata	-	sí	sí	-	-
San Diego	-	sí	sí	sí	-
La Libertad	sí	sí	-	sí	sí
Barra de Santiago	-	sí	sí	sí	-
Pto. Parada	-	sí	sí	-	sí
Maculis	-	sí	sí	sí	-
El Tamarindo	-	sí	sí	sí	sí
Barra Salada	-	sí	sí	-	-
Ostreros					
La Libertad	-	sí	sí	-	-
Brisas Marinas	-	sí	sí	-	-
La Buena Fe	-	sí	sí	-	-
Mar y Cielo	-	sí	sí	-	-
Pto. El Triunfo	-	sí	sí	-	-
Pto. Avalos	-	sí	sí	-	-
San Dionisio	-	sí	sí	-	-
Rancho Viejo	-	sí	-	sí	-
Isla de Méndez	-	sí	sí	sí	-
San Carlos	-	sí	sí	-	-
La Unión					

FUENTE: Investigación de Campo.

CENTROS DE ACOPIO

- 1 - Acajutla
- 2 - La Libertad
- 3 - La Herradura
- 4 - El Triunfo
- 5 - Puerto Parada
- 6 - El Tamarindo
- 7 - La Unión.

COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 - Barra de Santiago
Acajutla
Mizata 2 - La Libertad
San Diego
Ostreros La Libertad 3 - Brisas Marinas
La Buena Fe
Mar y Cielo 4 - Puerto El Triunfo
Isla de Méndez
Puerto Avalos | <ul style="list-style-type: none"> 5 - Puerto Parada
San Dionisio
Rancho Viejo 6 - El Maculis
El Tamarindo 7 - La Unión. |
|---|---|

GRUPOS SOLIDARIOS DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 - Bola de Monte
Atarrayeros de La Libertad
Los Tiburones
Los Juárez 2 - La Campirana
Los Tres Piratas
Los Duendes
Los Tres Marinos
La Familia
Shutia
Jonás | <ul style="list-style-type: none"> 3 - Las Hojas
La Concordia
Los Blancos
Los Aventureros
Candelario La Pita 4 - El Haguey
Playas Negras 5 - El Salvador
La Amistad
Vista al Mar. |
|---|--|

B I B L I O G R A F I A

- AMAYA GUERRERO, José: " Mercadeo". Folleto Mimeografiado.
- Banco Central de Reserva de El Salvador: " Manual de Operaciones del Fondo de Desarrollo Económico"
- COSTA LIESTE, Enrique: "Marketing", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, Segunda Edición 1978.
- DIGBY, MORGARET y GRETTON, R.H.: " Cooperativas Agrícolas de Comercialización, Colección FAO, Tercera Impresión 1978.
- DULFER, EBERHARD: " La Eficiencia de las Cooperativas Agrícolas en los países en Desarrollo". Colección FAO Editado en 1975.
- FAO, "El Ahorro, El crédito y la Comercialización Cooperativas en los países menos desarrollados Económicamente", Cuadernos de Fomento Agropecuario. Tercera Edición 1968.
- FAO, "Manual de Cooperativas de Pescadores", Estudios Sobre Pesca 1972.
- FERGUSON, C.E.: "Teoría Microeconómica. " Fondo de Cultura Económica, México, Cuarta Reimpresión 1975.
- FLETSCHENER, Carlos: "Comercialización Agrícola". Central de Apuntes, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de El Salvador.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP: "Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá". 1969.
- Informes Trimestrales, Consultores del Proyecto de Desarrollo Pesquero 1981 - 82.
- Ley General de Actividades Pesqueras, Decreto Junta Revolucionaria de Gobierno N° 799 de 1981.
- LAIDLAW, Alexander F.: "La Capacitación y La Divulgación en El Movimiento Cooperativo", FAO Tercera Impresión 1972.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centro de Desarrollo Pesquero. Anuario Pesquero de El Salvador, 1978, 1979, 1980, 1981.
- NAVARRETE, Hernán. " Comercialización de Productos Agrícolas". Grupo Asesor de la FAO para Centro América, Guatemala 1970.
- Naciones Unidas, "Manual de Proyectos de Desarrollo Económico", Diciembre 1958.

- ROSALES M y MICHAEL Shank: " Consumo Interno de Pescado para Alimentación Humana". MAG, Noviembre 1970.
- SMITH, Warren L.: "Macroeconomía". Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina 1973.
- WEBSTER, Frederick E: " Curso de Mercadotecnia. Editorial Tec-Cien, México 1974.